

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

**PROCESOS DE APOYO
 GESTION DE LOS RECURSOS
 Preparación de estados financieros**

1. Elaboración de estados financieros bajo NIIF

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emision	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
1	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Medio	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos	Recomendación	Fecha Tope
1. Elaboración de estados financieros bajo NIIF Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no se resumen en la determinación y registro de asientos contables de fin de año. Representan normas financieras complejas cuya correcta aplicación requiere, entre otros, los siguientes procedimientos de control interno: • Mantener un equipo permanente para el análisis de las nuevas normas y su impacto en las operaciones. • Cambiar las políticas y ajustar los procesos internos. • Documentar todas las políticas contables adoptadas. • Elaborar un catálogo de cuentas de acuerdo a NIIF. • Analizar los cambios y actualizaciones de las NIIF existentes y los posibles efectos de las nuevas normas emitidas y que ya están o estarán en aplicación efectiva a partir de enero del 2012. Conclusión La adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, obliga a la Empresa a elaborar y presentar sus estados financieros conforme la NIC 1 (estados financieros y notas explicativas), a partir del 1 de enero del 2012; sin embargo, durante el año 2012, la Empresa no elaboró ni presentó al Directorio estados financieros considerando las NIIF.	Recomendación Al Gerente General Dispondrá al Director Financiero, implementar los siguientes procedimientos de control interno: • Mantener un equipo permanente para el análisis de las nuevas normas y su impacto en las operaciones. • Cambiar las políticas y ajustar los procesos internos. • Documentar todas las políticas contables adoptadas. • Elaborar un catálogo de cuentas de acuerdo a NIIF. • Analizar los cambios y actualizaciones de las NIIF existentes y los posibles efectos de las nuevas normas emitidas y que ya están o estarán en aplicación efectiva a partir de enero del 2012. Con la finalidad de que la Empresa presente información financiera interina periódica conforme a las NIIF para la toma de decisiones por parte de la administración o del directorio y el análisis correspondiente para la identificación y corrección de errores oportunamente. Respuesta de la Administración	31/12/2013

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría

IAI - Informes de Auditoría Interna

IAE - Management Letters de Auditores Externos

ICO - Informes de Comisarios

CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo

1 = Alto

2 = Medio

3 = Bajo

Hallazgos

Recomendación

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: la Empresa aplicará el nuevo manual de cuentas contables elaborado bajo la coordinación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, a partir del 01 de enero del 2014, para lo cual existe el respectivo Cronograma de Ejecución. Este manual considera ya las definiciones establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fecha Tope

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

1. Elaboración de estados financieros bajo NIIF

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: El cumplimiento de esta recomendación está previsto para enero de 2014, por lo tanto, la recomendación se mantiene". Actualización Enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: La recomendación se mantiene, por cuanto esta prevista cumplirla hasta el 14 de marzo de 2014". Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas. Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "RECOMENDACION CUMPLIDA De acuerdo a la recomendación emitida, la Empresa Eléctrica Quito dispone de las Políticas contables aplicando NIIF, las mismas que se pondrán en conocimiento de la Gerencia General, Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación. Con relación al Plan de Cuentas Contables, por disposición del MEER, la Empresa Eléctrica Quito y todas las Empresas Eléctricas de Distribución, aplicarán de manera obligatoria el nuevo Plan de Cuentas Homologado, el mismo que incluye NIIF. Cabe señalar que la EEQ presenta los Estados Financieros a la fecha, bajo NIIF." Se dió a conocer al Directorio la aplicación de las NIIF en los estados financieros, según resolución 2013-016-D del 31 de mayo de 2013.	14/03/2014

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

2. Manual de políticas contables NIIF

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
2	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Medio	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

2. Manual de políticas contables NIIF

Recomendación

31/12/2013

El Departamento Financiero de la Empresa, como parte del proceso de adopción y aplicación de NIIF's, definió varias políticas para los diferentes procesos de negocio y transacciones. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa no ha estandarizado y socializado la aplicación de Control Interno. Esta situación genera el riesgo de que el personal del Departamento de Contabilidad no disponga de la guía apropiada para la preparación de sus estados financieros.

El Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, instrumentar formalmente y socializar un manual de políticas ajustado a NIIF's, con el fin de estandarizar los criterios y tratamientos contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Empresa.

Conclusión

Respuesta de la Administración

La Empresa no ha estandarizado y socializado el manual de políticas contables bajo NIIF's, lo que genera el riesgo de que el personal del Departamento de Contabilidad no disponga de la guía apropiada para la preparación de sus estados financieros, de acuerdo a las políticas contables adecuadas en base a NIIF's.

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: la Empresa aplicará el nuevo manual de cuentas contables elaborado bajo la coordinación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, a partir del 01 de enero de 2014, para lo cual existe el respectivo Cronograma de Ejecución. Este manual considera ya las definiciones establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's. Adicionalmente, se programarán para el mes de julio del 2013, talleres de capacitación para divulgar el contenido del Manual de Cuentas y las Políticas de aplicación de NIIF's entre el personal de la Dirección Financiera, así como de todas las Gerencias de la Empresa.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

2. Manual de políticas contables NIIF

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Para cumplir con esta recomendación, se convocó a una reunión al personal del Dpto. de Contabilidad para dar una inducción preliminar sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, las mismas que fueron incluidas en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2012. Los talleres de capacitación del contenido del Manual de Cuentas y las Políticas de aplicación de las NIIF's, se programarán posteriormente. Documentos de respaldo: Se adjunta Acta de reunión 2013-07-12". Actualización Enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: La recomendación se mantiene, por cuanto está prevista cumplirla hasta el 14 de marzo de 2014, se está coordinando el cumplimiento". Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas. Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Para la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se definió varias Políticas Contables, las mismas que cumplen los parámetros que determinan las NIIF's, éstas Políticas se documentarán y pondrán en conocimiento de la Gerencia General, Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación. Se considera un avance del 70% en esta Recomendación." Actualización marzo 22 del 2016: La Gerencia Administrativa Financiera envió memorando Nro. EEQ-GAF-2016-0163-ME del 16 de febrero de 2016, a la Gerencia	31/05/2017

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

	General el informe sobre cumplimiento de las recomendaciones: "..se dispone del borrador preliminar para la revisión por parte del señor Director Financiero y Gerente Administrativo Financiero, una vez cumplido este proceso, se pondrá en conocimiento de la Gerencia General, Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación". Actualización abril 5 de 2017: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General, la actualización relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2017-0486-ME del 5 de abril de 2017, en el mismo que indicó lo siguiente: "Se preparo el memorando Nro. EEQ-DCGE-2017-233-TEMP de 21 de marzo de 2017, solicitando la revisión del Manual de Políticas Contables utilizado en el Departamento Contabilidad por parte del Director Financiero, se adjunta el Borrador Preliminar de esta información". Actualización mayo 30 de 2018: El Gerente Administrativo Financiero informó al Auditor General mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2018-0703-ME del 23 de abril de 2018, sobre el cumplimiento de recomendaciones, en el que indicó lo siguiente: "2.1. Informe No. 201301IA13 AUDITORÍA EXTERNA 2012, en el cual se señala: "Dispondrá al Director Financiero, instrumentar formalmente y socializar un manual de políticas ajustado a NIIF's, con el fin de estandarizar los criterios y tratamientos contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Empresa", para dar cumplimiento a esta recomendación se implementó el documento denominado "Manual de Políticas Contables Código No. GR-CO-D001" en este manual se describen los procedimientos que deben observar y aplicar el personal del Departamento de Contabilidad. Se anexa manual en formato digital (CD). Estado actual: Recomendación cumplida." El Manual de Políticas Contables, código GR-CO-D001 fue aprobado el 23 de febrero de 2018.	
--	---	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

3. Plan de capacitación NIIF

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
3	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Medio	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

3. Plan de capacitación NIIF

Las NIIF son normas que se actualizan periódicamente, y es importante que la Administración de la Empresa, establezca planes de capacitación de NIIF, para el personal del Departamento de Contabilidad y de las áreas relacionadas con la generación de información financiera. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa no ha desarrollado un plan integral de capacitación de NIIF para su personal, lo que incrementa el riesgo de posibles errores en la aplicación de las referidas normas.

Conclusión

El no disponer de un plan integral de capacitación periódico relacionado a NIIF para el personal encargado de la generación y preparación de estados financieros, incrementa el riesgo de posibles errores en la aplicación de las referidas normas.

Recomendación

Al Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, diseñar un plan de capacitación para el personal del Departamento de Contabilidad y de las áreas relacionadas con la generación de información financiera, sobre la aplicación de las NIIF, con el fin de minimizar potenciales errores e interpretaciones en la aplicación de las referidas normas en la preparación de estados financieros de la Empresa.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: se diseñará un plan de capacitación para ejecutarlo en el transcurso del mes de julio de 2013 dirigido al personal del Departamento de Contabilidad y de todas las áreas involucradas en la entrega y preparación de información para procesar los estados financieros mensuales de la Empresa, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. De igual manera, se actuará con el personal de todas las Gerencias de la Empresa.

31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

3. Plan de capacitación NIIF

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Para cumplir con esta recomendación, se convocó a una reunión al personal del Dpto. de Contabilidad para dar una inducción preliminar sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, las mismas que fueron incluidas en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2012. Los talleres de capacitación del contenido del Manual de Cuentas y las Políticas de aplicación de las NIIF, se programarán posteriormente." Documentos de respaldo: Se adjunta Acta de reunión 2013-07-12. Actualización Enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: La recomendación se mantiene, por cuanto esta prevista cumplirla hasta el 14 de marzo de 2014". Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas. Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "RECOMENDACIÓN CUMPLIDA La EEQ suscribió el Contrato SG-004-2011 con la Firma Auditora Deloitte & Touche para la Consultoría, para la capacitación y diagnóstico conceptual de NIIF, en la cláusula Sexta.- Alcance de los Trabajos, se establece la capacitación al personal en la ejecución de actividades necesarias para cumplir los requerimientos dispuestos por la Superintendencia de Compañías en la implementación inicial de las NIIF, y de acuerdo a la recomendación efectuada y para cumplirla, se realizará la gestión con la Firma Auditora para programar la capacitación dirigida a los funcionarios de la Empresa y al personal de la Dirección Financiera, relacionada a la Aplicación de las NIIF en los Estados Financieros."	14/03/2014

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

4. Provisión de desmantelamiento de propiedades, bienes e instalaciones

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
4	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Alto	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

4. Provisión de desmantelamiento de propiedades, bienes e instalaciones

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, establece que la Empresa debe estimar los costos de desmantelamiento y retiro de sus propiedades, bienes e instalaciones, los mismos que deben formar parte del costo de los mismos. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa se encuentra realizando el estudio para estimar los costos de desmantelamiento y retiro de sus propiedades, bienes e instalaciones; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio no ha sido finalizado. Esta situación genera, que la Empresa en sus estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, no reconoció una provisión por este concepto.

Conclusión

La Empresa no registró en sus estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, una provisión que soporte los costos estimados necesarios para el desmantelamiento y retiro de sus propiedades, bienes e instalaciones, generando de esta manera una subvaluación de los activos y pasivos de la Empresa.

Recomendación

El Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, finalizar el estudio para estimar los costos de desmantelamiento y retiro de sus propiedades, bienes e instalaciones, y registrar dicha provisión en los estados financieros de la Empresa en el ejercicio económico 2013.

Respuesta de la Administración

El Gerente de Generación y Subtransmisión mediante Memorando GGS-130738 de 19 de junio del 2013, indicó que: la Unidad de Gestión Ambiental se encuentra ejecutando el proceso correspondiente para la contratación de una empresa calificada que, entre otros, realice el Estudio de Impacto Ambiental Definitivo Expost para la fase de retiro de la Central Termoeléctrica Luluncoto, el mismo que se encuentra en la fase inicial.

31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

4. Provisión de desmantelamiento de propiedades, bienes e instalaciones

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Una vez que la Unidad de Gestión Ambiental culminó el proceso correspondiente para la contratación de una empresa certificada para realizar el Estudio de Impacto Ambiental, y se contrató a la firma ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. se canceló mediante Orden de Transferencia No. 510218/13 el 30% de anticipo del Contrato DCP-404-2013, para la actualización de Estudios de Impacto Ambiental y Retiro Central Termoeléctrica Luluncoto, el momento que se disponga del Informe Final se procederá a provisionar los valores correspondientes a los costos de desmantelamiento y retiro del rubro Propiedad, Planta y Equipo". Documentos de respaldo: Copias de Orden de Transferencia 510218/2013, Factura No. 2069, ABRUS Ingeniería y Medio Ambiente Cía. Ltda. y Contrato DCP-404-2013. Actualización Enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Mediante correo electrónico del 20 de enero de 2014 la Ing. Rosa Elena Albuja de la Unidad de Gestión Ambiental, comenta que el día viernes 17 de enero se efectuó la revisión del documento enviado por la Empresa Consultora contratada para efectuar el Plan de Retiro de Luluncoto; sin embargo, los valores presentados distan de la realidad considerada por la Dirección de Generación y la Unidad de Gestión Ambiental tanto en plazos como en recursos económicos, razón por la cual se ha solicitado que en el transcurso de la semana se corrija y se remita el documento". Documento de soporte: Anexo 1. Correo electrónico del 20 de enero de 2014, enviado por la Ing. Rosa Elena Albuja de la Unidad de Gestión Ambiental. Razón de no cumplimiento: Al momento se está esperando respuesta de otras áreas. Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente:	31/07/2015

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

	Mediante Quipux Memorando No. EEQ-GGS-2015-0153-ME del 17-03-2015 se recibió el informe sobre el Plan de Retiro de la Central Termoeléctrica Luluncoto, debidamente aprobado por el CONELEC con oficio CONELEC-CNRSE-2014-0474-OF, sustentado con el estudio realizado por la firma Abrus Cía. Ltda., según contrato No. DCP 404-2013. El 2 de abril de 2015 mediante Memorando Nro. EEQ-DCGE-2015-0079-ME, la Jefe del Departamento de Contabilidad solicitó se notifique el monto que la Empresa debe provisionar con respecto a estos rubros al Gerente de Generación y Subtransmisión. Se adjunta documentación de respaldo del mencionado estudio, se considera un avance del 50%. Referencia: Está recomendación unificó a la Observación No 1 y a la Recomendación No.1 del Informe IAE-AE-2013 emitido el 14 de abril de 2015, que se refiere a: que el Gerente General realizará gestiones con el CONELEC, a fin de que se apruebe el estudio de impacto ambiental y retiro de la Central Termoeléctrica Luluncoto y se pueda realizar la estimación de la provisión para desmantelamiento de las propiedades, bienes e instalaciones. Actualización junio 2015: Mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0475-ME del 30 de junio de 2015, el Gerente Administrativo Financiero informó al Auditor General, sobre el avance del cumplimiento de esta recomendación: "La EEQ dispone del informe del costo de desmantelamiento remitido por el Gerente de Generación y Subtransmisión mediante memorando No. EEQ-GGS-2015-0267-ME del 05 de mayo de 2015, en el cual se indica que el costo estimado es de US\$ 215 557, 60; valor que será registrado en los Estados Financieros a diciembre de 2014. Mediante oficio CONELEC-CNRSE-2014-0474-O de fecha 20 de noviembre de 2014, se dispone del informe aprobado por parte del ARCONEL (CONELEC), respecto del estudio de impacto ambiental realizado por la firma ABRUS. Cabe mencionar que, con oficio EEQ-GG-2015-0327-OF del 08 de abril de 2015 la EEQ propuso a CELEC EP TERMOPICHINCHA la venta de los equipos de la Central Luluncoto, esto en cumplimiento de la Resolución del Directorio No. 2003-036D de 2003-08-13, que indica: "Autorizar al señor Gerente General de la EEQ iniciar las negociaciones para la venta de la central Térmica Luluncoto, dando atención prioritaria a la propuesta que llegare a formular TERMOPICHINCHA, en forma directa o a través del Fondo de Solidaridad", sin embargo, con fecha 15 de junio de 2015 mediante Oficio Nro. CELEC-EP-TPI-2015-0466-OFI dicha Institución manifiesta no tener interés de dicha propuesta. Se adjunta en impreso los documentos de respaldo". Actualización Diciembre 03 de 2015: Mediante memorando No. GAF 080075 del 31 de agosto de 2015, el Gerente Administrativo Financiero informó a Auditoría Interna lo siguiente: "Recomendación cumplida: Los resultados se registraron en los Estados Financieros año 2014, para el 2015 se dispondrá del inventario físico integral de propiedad planta y equipo dividido por etapa funcional y adicionalmente del análisis del deterioro de los mismos, cumpliendo con ello la política establecida en la Empresa de Actualizar el inventario y avalúo de sus activos fijos cada cinco (5) años, el último se efectuó en el año 2010." Se concluyó la contratación con resolución de adjudicación a LEVIN el 24 de julio de 2015.	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

5. Deterioro del valor de propiedades, bienes e instalaciones

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
5	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Medio	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

5. Deterioro del valor de propiedades, bienes e instalaciones

Recomendación

31/12/2013

Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa no actualizó el análisis de deterioro del valor de sus centrales hidroeléctricas y térmicas conforme lo establece la NIC 39. La última fecha de actualización fue 1 de enero del 2010. Esta situación genera el riesgo de que, la Empresa mantenga registradas propiedades, bienes e instalaciones que requieran el reconocimiento de una pérdida por este concepto.

El Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, actualizar la evaluación por deterioro de las propiedades, bienes e instalaciones de la Empresa, y de ser necesario reconocer una pérdida en el estado de resultados integral por este concepto.

Conclusión

Respuesta de la Administración

La Empresa no actualizó la evaluación por deterioro de sus propiedades, bienes e instalaciones, que le permita concluir si es necesario el registro de una pérdida por este concepto.

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: el criterio técnico, y en apego a lo que establecen las NIIF, no se han identificado "síntomas de deterioro del valor de los activos de la Empresa Eléctrica Quito S.A. " en los últimos 4 años, por esta circunstancia, el análisis realizado al 1 de enero del 2010 por el perito American Appraisal tiene vigencia. La Empresa Eléctrica Quito S.A., luego del análisis realizado, concluye que no existe Deterioro del Valor de los Activos, tomando en cuenta las Unidades Generadoras de Efectivo que en este caso son las Centrales de Generación, en relación al Valor de Uso. El detalle de este análisis está en los informes presentados por la consultora en 2010 con corte a diciembre 2009.

Al no haberse dado síntomas de deterioro del valor de los activos de la Empresa, en los años 2010, 2011 y 2012, técnicamente se asume que el próximo análisis se lo puede realizar en el año 2014, junto con el nuevo inventario y avalúo de los bienes de la Empresa, el cual se lo planifica cada 5 años de acuerdo a la

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos

Recomendación
recomendación de la Superintendencia de Compañías.

Fecha Tope

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

5. Deterioro del valor de propiedades, bienes e instalaciones

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: La Empresa Eléctrica Quito tiene como política realizar el avalúo a la Propiedad, Planta y Equipo cada cinco años, y al disponer del último avalúo realizado por American Appraisal al 01 de enero de 2010, por lo tanto, el mismo se contratará para el año 2014; sin embargo, se realizará las gestiones respectivas para que el área de Sistema de Inventario y Avalúo Técnico inicie los trámites para la Contratación del nuevo reevalúo". Actualización mayo 2015: Mediante el Sistema Oficial de Contratación Pública, el 20 de abril de 2015 se publicó el proceso CLC-EEQ-GAF001-2015 para "CONSULTORÍA PARA EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES EN SERVICIO Y EL CÁLCULO DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA ELECTRICA QUITO", el mismo que el 6 de mayo de 2015 es declarado desierto por no existir ofertas. El 22 de mayo de 2015, se realizó una Sesión de Trabajo en cuanto a la Consultoría con la aclaración de productos esperado-oferentes. El Gerente Administrativo Financiero, Subrogante mediante Memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0368-ME del 27 de mayo de 2015, envió al Gerente General la información, previo autorización para reinicio del proceso de "CONSULTORÍA PARA EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES EN SERVICIO Y EL CÁLCULO DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO" Referencia: Está recomendación unificó a la Observación No 1 y a la Recomendación No.3 del Informe IAE-AE-2013 emitido el 14 de abril de 2015, que se refiere a: que el Gerente Administrativo Financiero, dispondrá al Director Financiero, implemente una política de evaluaciones periódicas de indicios de deterioro de las propiedades, bienes e instalaciones de la Empresa, con el propósito de registrar cualquier pérdida que sea requerida. Actualización junio 2015: Mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0475-ME del 30 de junio de 2015, el Gerente Administrativo Financiero informó al Auditor General, sobre el avance del cumplimiento de esta recomendación:	30/04/2016

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

	"Mediante Concurso CLC-EEQ-GAF003-2015 está en proceso la contratación de la consultoría para el Inventario y Avalúo de los Bienes en Servicio y el Cálculo del deterioro de los Activos de la EEQ, de acuerdo al calendario la fecha de entrega de oferta técnica y económica es el 23-06-2015". Actualización diciembre 03 de 2015: Mediante memorando No. GAF 080075 del 31 de agosto de 2015, el Gerente Administrativo Financiero informó a Auditoría Interna lo siguiente: "Recomendación en Proceso: mediante resolución de la adjudicación al proceso CLC-EEQ-GAF003-2015 el 24 de julio de 2015, se notificó a LEVIN como ganadora para realizar la Consultoría respectiva." Actualización marzo 22 del 2016: La Gerencia Administrativa Financiera envió memorando Nro. EEQ-GAF-2016-0163-ME del 16 de febrero de 2016, a la Gerencia General el informe sobre cumplimiento de las recomendaciones: Para el servicio de Consultoría para el Inventario y Avalúo de los Bienes en Servicio y el cálculo del Deterioro del valor de los Activos de la Empresa Eléctrica Quito, se suscribió el Contrato DCP 189-2015 con el Consorcio LEVIN el 10 de septiembre del 2015. El mismo que deberá entregar el Informe finales del mes de marzo del 2016. Actualización abril 1 de 2017: "Actualización al 22 de marzo de 2017. Con fecha 17 de junio de 2016, se realizó la carga definitiva en el Sistema de Inventarios y Avalúos de parte de la firma consultora Consorcio Levin y se realizó el cierre de los rubros cuentas contables Nos. 101 y 111 según BT/212905/2015 y posterior a ello se efectuó la inserción contable del nuevo Inventario y Avalúo de Propiedad, Planta y Equipo con corte al 30 de septiembre de 2015, según BT/ 212909/2015, valores que afectaron a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. Se adjuntan fotocopias de los Informes del Inventario y Avalúo recibidos por el Consorcio Levin".	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

6. Procedimientos realizados anualmente

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
6	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

6. Procedimientos realizados anualmente

Recomendación

31/12/2013

Las normas generales de Control Interno, establecen que una entidad debe realizar las actividades necesarias para asegurar que la información financiera generada para uso de terceros sea confiable. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa como parte de sus procedimientos de cierre anual realiza, entre otros, el movimiento del costo y depreciación acumulada de sus propiedades, bienes e instalaciones, análisis de los saldos de construcciones en curso, análisis de la provisión de cuentas incobrables y conciliaciones de saldos con proveedores; sin embargo, estos procedimientos no son efectuados periódicamente. Esta situación no permite a la Empresa generar estados financieros mensuales o trimestrales confiables, así como tampoco, identificar errores de manera oportuna.

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, realizar estos procesos de manera periódica, con la finalidad de generar información financiera confiable e identificar asuntos relevantes que requieran ajustes.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: a partir del ejercicio económico 2013, se realizará trimestralmente el movimiento del costo y depreciación acumulada de sus propiedades, bienes e instalaciones, análisis de los saldos de construcciones en curso, análisis de la provisión de cuentas incobrables y conciliaciones de saldos con proveedores.

Conclusión

El Departamento de Contabilidad de la Empresa, no realizó de manera periódica los siguientes procedimientos de cierre contables y financieros: movimiento del costo y depreciación acumulada de sus propiedades, bienes e instalaciones, análisis de los saldos de construcciones en curso, análisis de la provisión de cuentas incobrables y conciliaciones de saldos con proveedores; que le permita generar estados financieros mensuales o trimestrales confiables, e identificar errores de manera oportuna.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

6. Procedimientos realizados anualmente

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: De acuerdo a la recomendación de Auditores Externos, se realizó la conciliación de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo y depreciación acumulada, con corte al 31 de marzo y al 30 de junio de 2013, entre la Sección de Inventarios y Avalúos, Sección Control Bienes y el Dpto. de Contabilidad; de igual forma se efectúa conciliaciones de saldos con proveedores y la Provisión de Cuentas Incobrables; las provisiones de mano de obra correspondientes a Décimo Tercer y Cuarto Sueldo y Aportaciones se realizan de forma mensual. Documentos de respaldo: Actas de Conciliación Provisional de saldos del rubro Activo Fijo y Depreciación Acumulada de Bienes e Instalaciones en servicio, entre la Sección de Inventarios y Avalúos, Sección Control Bienes y el Dpto. de Contabilidad con corte al 31 de marzo y al 30 de junio de 2013. B/T 203583 y 206460/2013 Registro de Provisión de Cuentas Incobrables. Provisión Aportes B/T 201429, 202455, 203494, 204435, 205483, 206363, 207182, 208428, 209353/2013. Provisión Décimo Tercer Sueldo B/T 201516, 202450, 203499, 204453, 205474, 206360, 207481, 208474, 208475, 209350/2013. Provisión Décimo Cuarto Sueldo B/T 201515, 202464, 203500, 204454, 205475, 206361, 207483, 207224, 207480, 208469/2013. Provisión Vacaciones B/T 201568, 202482, 203534, 204499, 205477, 206367, 207482/2013. Los Boletines de Traspaso que registran las provisiones de mano de obra reposan en el archivo del Dpto. de Contabilidad." Actualización Enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Se está realizando los respectivos análisis a esta fecha, para firmar las respectivas Actas de Conciliación". Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas.	30/04/2015

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría

IAI - Informes de Auditoría Interna

IAE - Management Letters de Auditores Externos

ICO - Informes de Comisarios

CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo

1 = Alto

2 = Medio

3 = Bajo

	Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "De acuerdo a la recomendación de Auditores Externos, se realizó la conciliación de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo y Depreciación Acumulada, con corte al 31 de marzo de 2014, entre la Sección de Inventarios y Avalúos, Sección Control Bienes y el Dpto. de Contabilidad; de igual forma se efectuó las provisiones de mano de obra correspondientes a Décimo Tercer y Cuarto Sueldo, Aportaciones, Ropa de trabajo, las mismas que se realizan en forma mensual."	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

7. Conciliación de aportes para futuras capitalizaciones entregados por el Municipio de Quito

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
7	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Bajo	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

7. Conciliación de aportes para futuras capitalizaciones entregados por el Municipio de Quito

Recomendación

31/12/2013

Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa se encuentra en el proceso de conciliación con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los aportes en obras entregados a la Empresa Eléctrica Quito S.A., registrados como aportes para futuras capitalizaciones. Esta situación genera que la Entidad no pueda capitalizar en sus estados financieros, según los establecen las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los aportes entregados por este accionista según lo solicitado mediante oficio No. 4115 del 30 de diciembre del 2010.

Al Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, culminar la conciliación de aportes para futuras capitalizaciones con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y efectuar los ajustes correspondientes.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: al 31 de diciembre del 2010, se suscribió el Acta de Conciliación correspondiente a las obras ejecutadas por pedido del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito; el Acta de Conciliación relativa a las obras ejecutadas en el año 2011, fue suscrita por el Gerente General de la Empresa y remitida para legalización del señor Alcalde.

Conclusión

La Empresa se encuentra en proceso de conciliación con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los aportes en obras registrados como aportes para futuras capitalizaciones, y no ha capitalizado los referidos aportes según lo solicitado por este accionista.

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

7. Conciliación de aportes para futuras capitalizaciones entregados por el Municipio de Quito

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Con Oficio No. 2316 del 01 de julio de 2013 el Administrador General del MDMQ, Eco. Rubén Flores Ágreda, remite el Acta de Conciliación de las Inversiones y Aportes para Futura Capitalización al 31 de diciembre de 2012, firmada. Cumpliendo así la recomendación efectuada". Documento de soporte: Anexo 2. Acta de Conciliación de las Inversiones y Aportes para Futura Capitalización que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito mantiene en la Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre de 2012.	31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

8. Partidas conciliatorias de bancos

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
8	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

8. Partidas conciliatorias de bancos

Recomendación

31/12/2013

Al 31 de diciembre del 2012, las conciliaciones bancarias de la Empresa incluyen partidas conciliatorias cuya procedencia se encuentra en análisis por parte de la Empresa. Esta situación se origina por la falta de un análisis oportuno de las partidas conciliatorias por parte del Departamento de Contabilidad. Un detalle de las mencionadas partidas es como sigue:

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, realizar el análisis de las partidas conciliatorias, y efectuar los ajustes correspondientes, a fin de depurar los saldos de bancos registrados contablemente en los estados financieros de la Empresa.

TIPO DE PARTIDA CONCILIATORIA VALOR

(En

Respuesta de la Administración

miles de US dólares)

Notas de crédito no registradas	481
Notas de débito no registradas	67
Cheques girados y no cobrados	17

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: respecto de la depuración de las partidas conciliatorias de Bancos pendientes de sanear al 31 de diciembre de 2012, se revisaron y analizaron los saldos correspondientes por créditos no registrados en libros, débitos no registrados en libros y cheques en circulación, habiéndose determinado que en su mayoría son valores que se cruzan con información ingresada en los boletines de traspaso de caja - bancos de enero a mayo del 2013. Está pendiente de informar por parte del Departamento de Recaudación varias partidas conciliatorias que representan un 6% que aún no están identificadas, por lo tanto, en el transcurso del año 2013 se insistirá a dicha área para proceder con su saneamiento final.

Conclusión

El personal del Departamento de Contabilidad de la Empresa, no realizó un análisis oportuno de las partidas conciliatorias incluidas en las conciliaciones bancarias, lo que puede generar que éstos constituyan errores u omisiones de registros contables.

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

8. Partidas conciliatorias de bancos

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Las conciliaciones se encuentran realizadas al 30 de junio de 2013. Con respecto a las conciliaciones de julio, agosto y septiembre de 2013, se están depurando los saldos y las novedades serán remitidas al Dpto. de Recaudación para continuar con el respectivo saneamiento". Documentos de respaldo: Se adjunta un Resumen de las Conciliaciones Bancarias con corte al 31 de marzo y al 30 de junio de 2013. Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: Actualización a Diciembre de 2013: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: De acuerdo al Informe de Comisario Revisor ésta recomendación ha sido cumplida, sin embargo, las conciliaciones bancarias se encuentran realizadas al 31 de octubre de 2013". Documento de soporte: Anexo 3. Resumen de las Conciliaciones Bancarias con corte al 31 de octubre de 2013.	31/03/2014

Procesos con Observación
Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

9. Duplicación en facturación

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
9	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

9. Duplicación en facturación

Recomendación

31/12/2013

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de las cuentas por cobrar "1433000090 - CNEL" y "1435000192 - Otecel Telefónica", incluyen US\$134 mil y US\$577 mil, respectivamente, correspondientes a registros duplicados por la facturación del servicio de implementación del sistema SIEEQ y arrendamiento de postes de luz, generados por errores del personal del Departamento de Contabilidad, al momento del registro contable. El efecto de esta situación es una sobrevaluación del saldo de otras cuentas por cobrar y de ingresos del año 2012, por los referidos importes.

Conclusión

Los saldos de otras cuentas por cobrar e ingresos del año 2012, incluidos en los estados financieros de la Empresa, se encuentran sobrevaluados por US\$711 mil.

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, reversar los registros contables duplicados, a fin de reflejar de manera correcta los referidos saldos en los estados financieros de la Empresa.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: se revisaron y verificaron los saldos de las cuentas por cobrar No. 1433000090 CNEL y No. 14350001923 OTECEL, y al haberse emitido varias facturas de manera duplicada se realizaron los ajustes correspondientes en el año 2013, según boletines de traspaso No.202020 y No. 203425, adicionalmente, se procedió a emitir las notas de crédito correspondientes para recuperar el valor del 12% - IVA.

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

9. Duplicación en facturación

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: La recomendación fue atendida y se realizaron los ajustes correspondientes en el año 2013, según boletines de traspaso Nos. 202020 y 203425/2013; sin embargo, se continuará con el saneamiento de la cuenta 1433000090". Documento de soporte: Anexo 4. Boletines de Traspaso No. 202020 y 203425/2013.	31/03/2014

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

10. Cuentas por cobrar CNEL - Corporación Nacional de Electricidad

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
10	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Alto	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

10. Cuentas por cobrar CNEL - Corporación Nacional de Electricidad

La NIC 39 establece que una entidad evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos está deteriorado. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa mantiene registradas cuentas por cobrar a la Corporación Nacional de Electricidad S.A. - CNEL por US\$4.4 millones, relacionados con los recursos entregados y utilizados por la Empresa para la administración transitoria de la CNEL Regional Sucumbíos, según el "Convenio de Asociación" firmado entre la Empresa Eléctrica Quito S.A. y la Corporación Nacional de Electricidad S.A. - CNEL. Hasta la fecha de emisión del presente informe, no se definió un mecanismo para su recuperación, que permita concluir que el referido saldo no requiere de una provisión por una posible incobrabilidad, lo que genera el riesgo de que el saldo de cuentas por cobrar este sobrevaluado.

Conclusión

La Empresa mantiene registradas cuentas por cobrar a la Corporación Nacional de Electricidad S.A. - CNEL, y no se definió un mecanismo formal y plazos para su recuperación, que permita concluir que el referido saldo no requiere de una provisión por una posible incobrabilidad.

Recomendación

El Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, realizar las gestiones correspondientes para establecer un mecanismo formal y plazos para la recuperación del saldo de 4.4 millones USD, caso contrario, estimar una provisión por la no recuperación.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 del 25 de junio 2013, indicó que: la Empresa Eléctrica Quito S.A. suscribió el contrato No.SG- 036-2012 de Asociación para la Administración de la CNEL Regional Sucumbíos, con el propósito de que se desarrolle las actividades necesarias para mejorar la gestión en la operación y mantenimiento del Sistema Eléctrico a cargo de la CNEL Regional Sucumbíos, así como la Comercialización del servicio de energía eléctrica dentro del área geográfica atendida por dicha Institución. Para cumplir con lo establecido en la Cláusula Cuarta - Recursos Económicos, esta Empresa ha ejecutado obras de inversión y mantenimiento, y ha realizado pagos a terceros con cargo a CNEL - Sucumbíos valor que ascienden a US\$4.4 millones con corte al 31 de diciembre de 2012; para recuperar dichos recursos y aquellos que constan en el año 2013, se ha realizado las gestiones de cobro correspondientes, mediante Oficio No. GG-01115 del 12 de junio de 2013 remitido desde la Gerencia General, solicitando la aplicación del "mecanismo de reposición de gastos", por lo tanto

31/12/2013

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos

Recomendación
se espera la contestación de dicho documento.

Fecha Tope

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

10. Cuentas por cobrar CNEL - Corporación Nacional de Electricidad

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Respuesta a la fecha: El 06 de septiembre de 2013 se remite oficio GG-01571 al Ing. Jorge Jaramillo Mogrovejo, Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, solicitando concretamente disponer los trámites para que se reintegre a la EEQ la cantidad adeudada". Documento de soporte: Anexo 5. Oficio GG-01571 del 06 de septiembre de 2013. Razón de no cumplimiento: Se espera respuesta de CNEL EP, son factores externos. Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Mediante Oficio GG-110194 del 25 de noviembre de 2014 se envió el Acta de Conciliación de Valores Adeudados a la EEQ por la CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos con corte al 31 de julio de 2014 cuyo valor asciende a US\$ 16 431 979,83, a la Ing. Esmeralda Tipán Ch., Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía para su conocimiento y acciones que el MEER debería tomar para la recuperación de los valores adeudados. El valor por cobrar por dicha Empresa al 31 de diciembre de 2014 es de US\$ 19 147 135,07. Se adjunta fotocopia del oficio y acta de conciliación. Cabe mencionar que el MEER se ha comprometido a realizar gestiones para solucionar, sin embargo aún no se ha tenido pronunciamiento por parte de la entidad externa, se considera un avance de un 50% en mencionada Recomendación. Se espera respuesta de CNEL EP, son factores externos." Referencia: Está recomendación unificó a la Observación No 1 y a la Recomendación No.2 del Informe IAE-AE-2013 emitido el 14 de abril de 2015, que se refiere a: que el Gerente General realizará gestiones ante el MEER y la Corporación Nacional de Electricidad S.A. - CNEL, a fin de definir la forma y plazos para la recuperación del saldo de 12 416 611,00 USD, que la CNEL adeuda a la EEQ S.A.	31/12/2015

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

	Actualización junio 2015: Mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0475-ME del 30 de junio de 2015, el Gerente Administrativo Financiero informó al Auditor General, sobre el avance del cumplimiento de esta recomendación: "Se han realizado gestiones de cobro ante CNEL EP, requiriendo el pago del valor adeudado, adicionalmente, se remitió el Oficio No. GG-00661 del 07 de octubre de 2014 a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía, Ing. Beatriz Esmeralda Tipán del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, solicitando la intervención ante CNEL EP, para recuperar el valor adeudado, hasta la fecha no hay un pronunciamiento. Se adjunta fotocopia de los oficios mencionados. Hasta que exista una definición sobre la recuperación de los valores adeudados por CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, se ha provisionado el valor de US\$ 9 000 000,00 mediante B/T 212506/2014, y mediante B/T 212537/2014, se reguló esta provisión en US\$ 7 000 000,00." Actualización Diciembre 03 de 2015: Mediante memorando No. GAF 080075 del 31 de agosto de 2015, el Gerente Administrativo Financiero informó a Auditoría Interna lo siguiente: "Recomendación en Proceso: se ha realizado gestiones para la recuperación de los valores adeudados por CNEL EP Unidad de Negocios Sucumbíos, que el plazo previsto para un nuevo Convenio de pago es el 14 de septiembre de 2015." Actualización Marzo 22 de 2016: Por las gestiones realizadas por la Administración, se ha realizado el Acta de Conciliación de Valores adeudados por CNEL EP a la Empresa Eléctrica Quito, como consecuencia de la aplicación de lo estipulado en el Contrato de Asociación para la Administración de la CNEL Regional Sucumbíos SG-036-2012 y el Convenio específico SG-117-2013 del 15 de abril de 2013, y, determinación del compromiso de pago con corte al 31 de julio de 2014. En la cual se verificaron valores adeudados. Para formalizar se efectuó el Convenio de pago entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP y la Empresa Eléctrica Quito, en la cual se estableció la forma de pago de los valores adeudados que al 31 de marzo de 2015 es de \$ 18 903 642.38, de los cuales \$ 15 059 289.91 son rubros de inversión y \$ 3 844 352.47 corresponden a operación. El rubro de Gastos de Operación serán cancelados de la siguiente manera: - Al momento de la suscripción del Convenio el valor de \$ 2 000 000.00; y, - El saldo de \$ 1 844 352.47 al 30 de junio de 2016. En cumplimiento del Convenio suscrito CNEL EP Sucumbíos realizó la transferencia a la EEQ, el 30 de diciembre de 2015 con número de comprobante 1795097.	
--	---	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

11. Anticipos a proveedores

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
11	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

11. Anticipos a proveedores

Recomendación

31/12/2013

Las políticas generales de Control Interno, establecen que una entidad debe realizar las actividades para asegurar que la información financiera generada para uso de terceros sea confiable. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa mantiene registrados anticipos entregados a proveedores por US\$614 mil, los cuales presentan una antigüedad superior a 365 días. Esta situación se origina por la falta de un análisis oportuno de los mencionados anticipos por parte de la Contadora General. Esta situación genera el riesgo de que estas partidas constituyen saldos irrecuperables u omisiones de registro contable en la liquidación de los anticipos. Ejemplos de los referidos saldos se indica:

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, realizar un análisis detallado de los anticipos entregados a proveedores con antigüedad superior a 365 días, y realizar los ajustes correspondientes.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: los saldos por anticipos entregados a contratistas con una antigüedad superior a 365 días, en su mayoría fueron devengados en el transcurso del año 2013.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1822411149	Delta DElfini & Cía. S.A.	167
1822418218	Energy Think	139
1820211212	Guaipatin Garzón Alvin Rubén	53
1820211215	Ing. Edison Fernando Cujilema	46
1820211213	Victor Gonzalo Taco Chala	38
1822713758	Global Representaciones Gbr S.A.	34
1820200111	Fobrem Cía. Ltda.	34
1822909089	Greenleaf Ambiental Company Cía. Ltda.	16

Conclusión

La falta de un análisis oportuno de los anticipos entregados a

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos
proveedores por parte de la Contadora General, puede generar que éstos constituyan saldos irrecuperables u omisiones de registro contable en la liquidación de los anticipos.

Recomendación

Fecha Tope

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

11. Anticipos a proveedores

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Se continúa realizando el saneamiento de los valores referidos en el Informe de Auditoría Externa con respecto a la cuenta Anticipos a Proveedores con una antigüedad mayor a 365 días, los mismos que fueron analizados y se han efectuado los ajustes correspondientes. Documentos de respaldo: Análisis de la cuenta 182 "Pagos Anticipados" (Proveedores) con corte al 31 de marzo, al 30 de junio y al 30 de septiembre de 2013, Órdenes de Transferencia No. 501262/2012, 501251, 501617, 502615, 504561 de 2013. Boletines de Traspaso No. 212821/2012, 201552 y 210192/2013." Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Se está realizando el saneamiento y análisis de las cuentas de Anticipos a Proveedores". Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas. Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "RECOMENDACIÓN CUMPLIDA Al 31 de julio de 2014, se ha realizado el análisis de la cuenta Anticipos a proveedores, sin embargo, es necesario señalar que, ésta es una actividad que se la realiza de manera permanente, por lo tanto se efectuaron los ajustes correspondientes, por lo que se da esta Recomendación por cumplida."	30/06/2014

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

12. Aportes para construcción

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
12	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Medio	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

12. Aportes para construcción

Recomendación

16/12/2013

Al 31 de diciembre del 2012, la Entidad mantiene registrado como parte de construcciones en curso, aportes entregados por la Empresa Eléctrica Quito S.A. a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP por 5.4 millones USD, por el Convenio de Cooperación, firmado con esta institución pública para el desarrollo y ejecución del proyecto de implementación de programas para la desocupación y reordenamiento de redes del servicio eléctrico de propiedad de la Empresa en el espacio público aéreo de la ciudad de Quito. La Empresa, previo a la capitalización de dichas construcciones en curso debe efectuar un estudio de los beneficios económicos futuros y/o la disminución de los costos de energía generados por el referido proyecto, conforme lo establece la NIC 16.

Conclusión

La Empresa se encuentra realizando el estudio de beneficios económicos futuros y disminución de costos que generará el proyecto, que soporte adecuadamente el registro futuro de las referidas construcciones como propiedades, bienes e instalaciones.

El Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, finalizar el estudio correspondiente que sustente de manera adecuada, el registro de los aportes entregados por la Empresa Eléctrica Quito S.A. a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, como parte del saldo de construcciones en curso.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: el proyecto de inversión de soterramiento es fruto de un Convenio Interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Eléctrica Quito S.A. y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, como resultado de la ordenanza municipal 022. Por lo tanto, se trata de una inversión en que las distintas instituciones realizaron aportes para la concreción de las obras las mismas que al momento está en proceso de liquidación. Una vez que se concluya la liquidación, se considerará la pertinencia de la recomendación.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

12. Aportes para construcción

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
90	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre 2013: Se debe aclarar que el proyecto de inversión de soterramiento es fruto de un Convenio Interinstitucional entre la EEQ, MDMQ y la EPMMOP, según Convenio SG-132-2011 Y SG-165-2012 respectivamente, y no con CNT como se menciona en la Respuesta anterior a la presentación del informe. A la fecha y para dar cumplimiento con la observación efectuada, la Dirección Financiera ha solicitado informe sobre la utilización de los recursos entregados mediante los Convenios antes mencionados; por lo tanto, el plazo de cumplimiento se establecerá una vez que se obtenga respuesta a este Memorando, ya que el plazo de duración de cada Convenio tendrá una duración que depende del plazo de ejecución del objeto del Convenio". Documentos de respaldo: Convenios de Cooperación Interinstitucional SG-132-2011 Y SG-165-2012. Razón de no cumplimiento: Se espera respuesta de entidades externas. Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: Mediante memorando No. EEQ-DF-2014-0214-ME del 06 de agosto de 2014, se solicita a la Ing. Merci Jácome M., Directora de Distribución Zona Centro, Subrogante, remitir a la Dirección Financiera la Liquidación del Convenio SG-132-2011 suscrito entre la EEQ y la EPMMOP, para determinar el tratamiento que se dará a este Aporte y de esta manera cumplir con la recomendación efectuada. "Respecto a la liquidación de los aportes entregados por la EEQ a la EPMMOP, se recibió la respuesta mediante correo electrónico del 12 de noviembre de 2014 remitido por el Ing. Bruno León de la Unidad de Reordenamiento de Redes de STHV MDMQ, en la cual se menciona que el trámite de la Liquidación del Convenio SG-132-2011, se encuentra remitido a la Unidad encargada para que proceda con la liquidación económica, se adjunta fotocopia del correo electrónico mencionado. Con Memorando EEQ-DCGE-2015-0106-ME del 28 de abril del 2015, la Lic. Susana Loján solicitó información sobre el estado de la liquidación del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. SG-132-2011 para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto de	30/06/2019

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría

IAI - Informes de Auditoría Interna

IAE - Management Letters de Auditores Externos

ICO - Informes de Comisarios

CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo

1 = Alto

2 = Medio

3 = Bajo

Implementación de Programas para la Desocupación y Reordenamiento de Redes del Servicio Eléctrico en el espacio Público Aéreo, firmado por la Empresa Eléctrica Quito - EEQ con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda - STHV, se considera avance de un 70% en esta Recomendación.

Referencia:

Está recomendación unificó a la Observación No 1 y a la Recomendación No.4 del Informe IAE-AE-2013 emitido el 14 de abril de 2015, que se refiere a: que el Gerente Administrativo Financiero coordinará con los servidores de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad de Obras Públicas - EPMOP, la liquidación de los aportes entregados por la Empresa Eléctrica Quito S.A., como parte del saldo de construcciones en curso y definirá su tratamiento contable posterior.

Actualización junio 2015:

Mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0475-ME del 30 de junio de 2015, el Gerente Administrativo Financiero informó al Auditor General, sobre el avance del cumplimiento de esta recomendación:

"Mediante Memorando No. EEQ-DCGE-2015-0106-ME del 28 de abril de 2015 se solicitó al Ing. Carlos Maldonado, Director de Distribución Zona Centro, remita el informe de liquidación de las obras de soterramiento, en las que la EEQ entregó recursos para su ejecución, sin tener respuesta alguna, además, se ha gestionado con el Ing. Bruno León de la Unidad de Reordenamiento de Redes de la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda MDMQ quien manifiesta que mediante Oficio No. STHV-URR 4824 2014 del 17 de octubre de 2014 se dio respuesta con respecto a este trámite, a pesar de ello, aún no existe el informe final de liquidación de estas obras por parte del personal responsable de la EEQ. Se Remite documentación impresa".

El Gerente Administrativo Financiero insistió solicitando los informes respectivos al Gerente de Proyectos Especiales, Energía Renovable y Eficiencia Energética (E), mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0433-ME del 19 de junio de 2015.

Actualización marzo 23 del 2016:

La Gerencia Administrativa Financiera envió memorando Nro. EEQ-GAF-2016-0163-ME del 16 de febrero de 2016, a la Gerencia General el informe sobre cumplimiento de las recomendaciones:

El 17 de noviembre de 2015 la Ing. Amparo Quinga, Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda MDMQ., propone una reunión para el 19 de noviembre entre las partes para proceder con la liquidación de los Contratos SG-132-2011 y SG-165-2012. Con fecha 08 de enero de 2016 el Ing. Lauro Badillo envió por correo electrónico los soportes de los trabajos realizados por la EEQ de acuerdo a los Contratos mencionados, para que el delegado de la EPMOP, Arq. Alarcón pueda realizar las revisiones del caso y proceder a la liquidación de los contratos.

Actualización abril 5 de 2017:

El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General, la actualización relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2017-0486-ME del 5 de abril de 2017, en el mismo que indicó lo siguiente:

"Con fecha 11 de abril de 2016 el Ing. Lauro Badillo mediante memorando No. EEQ-UTS-2016-0078-ME solicita al Gerente de Distribución el informe y Liquidación de obras ejecutadas por la Empresa en el Centro Cultural Quitumbe e Iluminación de la Plaza Quitumbe aún no existe respuesta a esta gestión. El pedido indicado es solicitado nuevamente con Memorando Nro. EEQ-UTS-2016-0204-ME de 20 de julio de 2016 y se encuentra pendiente de emitir una respuesta al mismo de parte del Ing. Augusto Currillo"

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

	El Gerente General mediante memorando Nro. EEQ-GG-2016-1067-ME del 29 de diciembre 2016, informó al Gerente General de EPMMOP el personal delegado de la EEQ para liquidación de los Convenios. Se continúan con los trámites de revisión. Actualización mayo 15 de 2018 El Director Financiero mediante memorando Nro. EEQ-DF-2018-0303-ME del 18 de abril de 2018, participó al Auditor General sobre la evaluación de cumplimiento de recomendaciones de los Organismos de Control, en el que indicó que se ha realizado las gestiones para poder liquidar y suscribir las actas respectivas. Mencionó que se han enviado los siguientes oficios, así: 1. Oficio No. EEQ-GG-2017-1058-OF de 19 de octubre de 2017, dirigido al Arquitecto Jacobo Herdoiza Bolaños Secretario Metropolitano de Territorio, Hábitat y Vivienda solicitando la liquidación técnica de la ejecución de la obra referente al convenio SG-132-2011. Se recepta la respuesta a este oficio con fecha 8 de febrero de 2018 mediante Oficio No. STHV-DMDU-2018-00655 en el cual se delegan a los servidores que ejecutarán la liquidación económica del convenio. 2. Oficio No. EEQ-GG-2017-1092-OF de 27 de octubre de 2017, dirigido al Ing. Nicanor Alejandro Larrea Córdova Gerente General de la EPMMOP solicitando delegados para suscribir las Actas de liquidación de los siguientes convenios SG-165-2012, SG-239-2012, SG-015-2013 y SG-132-2011. 3. Oficio No. EEQ-GD-2018-0055-OF de 08 de febrero de 2018 dirigido al Mgs. Carlos Alcides Armijos del Hierro del EPMMOP, insistiendo con la liquidación técnica de ejecución de obra para los Convenios Interinstitucionales, se recibe la respuesta mediante memorando No. 272-GOP-2018 de 11 de marzo de 2018 suscrito por la Ing. Carolina Rodríguez Bravo, Gerente de Obras Públicas (E), en el cual se nombra al Arq. Pablo Alarcón, Ing. Marcos Mazapante y la Ab. Paola Bolaños como delegados para realizar la liquidación económica y suscribir las Actas de Finiquitos correspondientes. Razón de no cumplimiento: Por aspectos externos. Actualización febrero 16 de 2019 El Gerente Administrativo Financiero mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2019-0046-ME del 3 de enero de 2019, remitió a Auditoría Interna la información sobre el Informe del Seguimiento de la Evaluación al Cumplimiento de Recomendaciones 2017. Mediante memorando EEQ-DCGE-2018-0430-ME del 08 de noviembre de 2018, de la Jefa del Departamento de Contabilidad (E), en el mismo que detalla lo siguiente: "Desde el mes de junio de 2018 se han realizado varias reuniones de trabajo entre los miembros de la comisión para programar las acciones a seguir (adjunto fotocopias de las actas de reunión), sin embargo, y como se puede observar en el correo electrónico del 03 de julio de 2018 remitido por el Ing. Lauro Badillo las visitas de constatación física programadas para los días 04,05,06 y 10 de Julio del año en curso fueron suspendidas por cuanto EPMMOP no entregó los "Planos georeferenciados As Built" de las obras ejecutadas, información indispensable para la verificación y liquidación correspondiente." "...el miércoles 07 de noviembre de 2018 se mantuvo una reunión en donde los representantes de EPMMOP se comprometieron a poner en conocimiento de sus autoridades las dificultades que se les ha presentado para atender el pedido de información de la EEQ. Según consta en el acta de la reunión indicada, hasta el 24 de noviembre de 2018 se deberán subsanar los inconvenientes para continuar con el proceso de liquidación de las obras." Razón de no cumplimiento: Por aspectos externos.	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

13. Construcciones en curso

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
13	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Bajo	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

13. Construcciones en curso

Recomendación

31/12/2013

Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa mantiene registrado construcciones en curso por 1.3 millones USD, los cuales no han presentado movimiento desde el año 2010 y 2011, por 1.2 millones USD y 415 mil USD, respectivamente. Esta situación se origina por la falta de un análisis de los mencionados saldos por parte del Departamento de Contabilidad, incumpliendo de esta manera las normas generales de Control Interno. Ejemplos de los mencionados saldos es como sigue: (Anexo Informe de Auditoría Externa)

Existen proyectos en curso por 1.4 millones USD, los cuales al 31 de diciembre de 2012, fueron culminados y en consecuencia deben ser reclasificados como propiedades, bienes e instalaciones, según lo establece la NIC 16. Ejemplos de estos proyectos en curso son: (Anexo Informe de Auditoría Externa)

Conclusión

El análisis contable de los saldos de construcciones en curso, no se realizó de manera periódica por parte del personal del Departamento de Contabilidad, lo que genera que estas situaciones no sean identificadas oportunamente.

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, realizar análisis periódicos a los saldos de construcciones en curso, y efectuar los ajustes correspondientes.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó:

· Con boletín de traspaso 201558/2013 se reclasificó el valor registrado en la cuenta contable 1071200009 Proyecto Hidroeléctrico HIDROMUNDO a la cuenta contable 177 Estudios y Proyectos, por cuanto al momento aún no se define la fuente de financiamiento; en razón a esta con Memorando No. GG-01063, la Gerencia de Generación realizó la gestión ante la Gerencia General para determinar si el Proyecto se construirá.

· En relación al valor registrado en la cuenta contable 107-72-00193 Subestación Epiclachima, se transfirió a propiedades, bienes e instalaciones de acuerdo al Acta de Entrega Recepción Definitiva mediante boletín de traspaso 201556/2013.

· Sobre los saldos contabilizados en obras en construcción de la Subestación El Tablón y Primario Nayón - Tumbaco, se analizará y saneará en el transcurso del año 2013.

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

· Analizado el saldo de la cuenta contable 1075100040 por 769 mil USD, este valor se registró por egreso de materiales y equipos para la ampliación del patio de maniobras 22 KV de la Subestación Epiclachima, se determina que dentro de ese rubro está registrado un Transformador de Potencia SIEMENS 20-27-33 MVA Serie 295842, el mismo que ya fue considerado en el inventario y avalúo efectuado por la Empresa Americam Appraisal en la cuenta propiedades, bienes e instalaciones, se efectuará un ajuste con la cuenta de Reserva de Revaluación en el año 2013.

· El saldo de la cuenta contable 1083400152 por 625 mil USD, mediante boletín de traspaso 212853/2012 se procedió a reversar el registro de la orden de egreso 8173 del 16 de junio de 2011 efectuada con boletín de traspaso 209338/2011, reclasificando dicho saldo a la cuenta contable 151-53 Inventario Bodega Guangopolo.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

13. Construcciones en curso

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "- Con respecto al Proyecto Hidroeléctrico HIDROMUNDO, la Gerencia de Generación, se mantiene en lo expuesto en el Memorando No. GG-01063, sin existir respuesta. - En relación a la Cta. 1077200116 Primario Tumbaco Nayón, el saldo fue transferido a cuenta de Propiedad, Planta y Equipo mediante B/T 210319/2013. - Una vez analizado el saldo de la cuenta 1077200193 se realizó el ajuste correspondiente, transfiriendo a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo mediante B/T 201556/2013 - Una vez que se analizó la cuenta 107-51-00040, se realizó los respectivos ajustes con B/T 201555 y 210314/2013, para registrar en la cuenta de Reserva de Revaluación el Transformador de Potencia SIEMENS 20-27-33 MVA Serie 295842, que fue considerado en el inventario y avalúo efectuado por Americam Appraisal en la cuenta de propiedad, planta y equipo y por concepto de materiales en la Cta. De Gasto. - Con respecto al saldo de la cuenta contable No. 1083400152, no corresponde la observación, por cuanto este valor fue registrado con B/T 212843/2012 a la cuenta 151-53 "Inventario Bodega Guangopolo". Se está realizando el respectivo análisis de la cuenta Construcciones en curso. Documentos de respaldo: Boletín de Traspaso: 201556, 210319, 201555 y 210314/2013. Razón de no cumplimiento: Se espera respuesta de otras áreas para definir tratamiento en cuanto al Proyecto Hidroeléctrico HIDROMUNDO. Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: El análisis de esta cuenta, es una actividad que se realiza permanentemente, por lo cual se efectúan transferencias a la cuenta contable Propiedad, Planta y Equipo. Con relación al Proyecto Hidroeléctrico Hidromundo, se dispone de los Estudios de Prefactibilidad, sin embargo, no existe una decisión de parte de las Autoridades de la Empresa para realizar la construcción.	31/03/2014

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

	Mediante B/T 212748/2013 se transfirió a Gastos el valor de los estudios del Proyecto Hidroeléctrico Hidromundo, según NIC 38; según B/T 210319/2013 se reclasificó a Propiedad, Planta y Equipo el valor de US\$.102.079,56 de Primario Nayón Tumbaco. Respecto del saldo de la cuenta 107-72-00194 Subestación El Tablón se está identificando los materiales utilizados y pago a contratistas para determinar si corresponde a Propiedad, Planta y Equipo o registrar los Gastos. Con relación a la cuenta 107-72-00193 Subestación Epiclachima, se transfirió a Propiedad, Planta y Equipo el valor de US\$.86.153,77. Se adjuntan fotocopias B/T de los ajustes realizados, se considera avance del 100%, dando como cumplida dicha Recomendación.	
--	---	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

14. Estudios Proyecto Hidroeléctrico Baeza

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
14	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

14. Estudios Proyecto Hidroeléctrico Baeza

Recomendación

31/12/2013

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38, no se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación) en proyectos internos. Los desembolsos por investigación se reconocerán como gastos del período en el que se incurran. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa mantiene registrado como parte de otros activos, desembolsos realizados para la preparación de estudios de factibilidad de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Baeza por 340 mil USD. El efecto de esta situación es una sobrevaluación de otros activos y una subvaluación de utilidades retenidas en el referido importe.

Conclusión

La Empresa activó desembolsos correspondientes a estudios de factibilidad que debieron ser registrados como gastos en el período en el cual se incurrieron, en base a la NIC 38.

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, realizar un análisis de la cuenta Proyecto Hidroeléctrico Baeza registrada en el saldo de otros activos por 340 mil USD, Y efectuar los ajustes correspondientes.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: el 12 de junio del 2013, mediante Resolución de Gerencia GEG-2407-2013 se inició el proceso de contratación directa de consultoría con el código CDC-EEQ-GGS004-2013 para la elaboración de términos de referencia para la contratación de los Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Baeza, en consecuencia, la Empresa continúa con el proceso de este proyecto.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

14. Estudios Proyecto Hidroeléctrico Baeza

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Con O/T 512498/13 se pagó la factura 802 a favor del Ing. Rubén Francisco Pontón Villalba, por concepto de Consultoría para la Elaboración de Términos de Referencia para la Contratación de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Baeza, de acuerdo al Contrato DCP-336-2013". Documentos de soporte: Anexo 6: O/T 512498/13, Factura: 802, Acta de Entrega Recepción Definitiva. Razón de no cumplimiento: Se espera respuesta con informe de Consultoría, son factores externos. Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "RECOMENDACIÓN CUMPLIDA: De acuerdo a la NIC 38 en el párrafo 54 en el que indica "No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos), se reconocerán como gastos del período en el que se incurran", por lo tanto la EEQ transfirió mediante B/T No. 212748/2013 el valor total registrado en la cuenta Estudios y Proyectos a la cuenta de Gastos de Operación los valores de US\$.399.681.46 que corresponden a los Estudios de Factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Baeza."	31/03/2014

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

15. Cuentas de activo y pasivo pendientes de depurar

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
15	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

15. Cuentas de activo y pasivo pendientes de depurar

Recomendación

31/12/2013

Las políticas generales de Control Interno establecen que una entidad debe realizar las actividades necesarias para asegurar que la información financiera generada para uso de terceros sea confiable. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa mantiene registrados saldos de naturaleza deudora y acreedora, sobre las cuales la Contadora General, no realizó un análisis que determine la procedencia de los mismos. Esta situación genera el riesgo de que estas partidas constituyan saldos irrecuperables u errores de registro contable. Un detalle de los mencionados saldos es como sigue:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
CONTABLE		(En USD)
Saldos deudores		
1849010479	Cuentas por liquidar	360,801
1849014822	Luis Rodríguez	284,393
1439000157	Notificaciones de cobro	117,404
1849000896	Compra terreno Conocoto	115,055
1439000122	Venta materiales dados de baja y otros	60,908
Saldos acreedores		
23733	Utilidades industriales y comerciantes	(52,553)
23904	Campaña nacional Eugenio Espejo	
(45,439)		
23914	Ex - trabajadores	
(42,080)		
23915	Empleados y obreros	
(35,098)		

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, realizar el análisis de depuración de los saldos deudores y acreedores detallados anteriormente y efectuar los ajustes correspondientes, para una presentación adecuada en los estados financieros de la Empresa.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que:

Respecto del saldo de la cuenta contable 1849000896 por 115 mil USD, corresponde al valor entregado a la Asociación de Empleados del IEOS para adquisición de un terreno para construcción de la Subestación Conocoto, y siendo que Procuraduría debe atender este trámite, mediante Memorando DF-DCG-06-571 de 18 de junio de 2013, se solicitó a dicha área el informe sobre el estado de las escrituras por la compra del referido terreno.

Con respecto a los saldos deudores pendientes de liquidar, se está realizando el análisis para determinar el motivo que originaron los mencionados saldos y realizar los ajustes pertinentes según sea el caso, cabe señalar que con relación a los valores acreedores, son valores a favor de terceros, como es el caso de la cuenta contable 23904 Campaña Nacional Eugenio

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos

Conclusión

El no realizar un análisis oportuno de las cuentas de activos y pasivos penientes de depurar, ocasiona una inadecuada presentación de los saldos en los estados financieros.

Recomendación

Espejo por 45 mil USD, dicho valor se canceló con Orden de Transferencia 501048/2013 que corresponde a recaudaciones de diciembre de 2012, cancelados en enero de 2013.

Fecha Tope

· El saldo de la cuenta contable 23733 por 53 mil USD, corresponde a utilidades por distribuir a industriales y comerciantes, que debido a la gran cantidad de accionistas, se dificultó su entrega durante los años 1998 y 1999. Se analizará dicho saldo para realizar el ajuste que corresponda para el año 2013.

· Sobre los saldos por pagar a empleados y ex empleados, se realizará la revisión respectiva para depurar y sanear definitivamente dichos valores.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

15. Cuentas de activo y pasivo pendientes de depurar

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Se realizó el saneamiento de la cuenta contable No. 1849010479, quedando un saldo por depurar a la fecha deUS\$.296.656.84. En relación al saldo de la cuenta contable No. 1849000896 que corresponde al valor entregado a la Asociación de empleados del IEOS para adquisición de un terreno para construcción de la Subestación Conocoto, no existió respuesta por parte de Procuraduría al Memorando enviado anteriormente, por lo cual se remitió nuevamente el 05 de noviembre de 2013 el Memorando No. DF-DCG-11-947, solicitando informar el estado de la Compra del Terreno, para dar solución a ésta recomendación. · Con respecto a los saldos deudores pendientes de liquidar se realizó los análisis y ajustes respectivos a octubre de 2013, sin embargo, continúan saldos por depurar, los mismos que serán analizados oportunamente. · Los saldos acreedores, como es el caso de la cuenta contable No. 23904 Campaña Nacional Eugenio Espejo por US\$.45 mil, dicho valor se canceló mediante Orden de Transferencia No. 509177/2013 que corresponde a recaudaciones de agosto de 2013, cancelados en septiembre de 2013; · Con fecha 08 de noviembre de 2013 mediante sumilla inserta en Memorando No. DF-DCG-11-963 de la fecha antes indicada, la Dirección Financiera autoriza registrar en la Cta. 481 "Ingresos Ajenos a Explotación", los valores de la Cta. 23733 "Utilidades Industriales y Comerciantes". · Se efectuó el análisis y se transfirió los valores de la cuenta contable 23914 Ex - Trabajadores, a la cuenta 481090000600, mediante Boletín de Traspaso No. 210399/2013. · Se continúa realizando el análisis y saneamiento de la cuenta 23915, sin embargo, continúan saldos por depurar". Documentos de respaldo: Memorando No. DF-DCG-11-947 del 05 de noviembre de 2013, Orden de Transferencia No. 509177/2013, Memorando No. DF-DCG-11-963 del 07 de noviembre de 2013, B/T 210342/2013, B/T 210399/2013, Análisis cuentas 23915 "Empleados y obreros" con corte al 30 de septiembre de 2013. Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas.	31/03/2014

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría

IAI - Informes de Auditoría Interna

IAE - Management Letters de Auditores Externos

ICO - Informes de Comisarios

CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo

1 = Alto

2 = Medio

3 = Bajo

	Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: Periódicamente, se efectúa el saneamiento de las cuentas contables y también aquellas cuentas sin movimiento significativos, si corresponde realizar ajustes se los realiza, así: Los saldos de las cuentas Nos. 239-14, 239-15 y 237-33 están saneadas con B/T 201494, 210399, 210342 y 212226/2013; con relación a la cuenta 184-90-00896 está registrado el valor de US\$.115.054.56 entregado al IEOS para la adquisición de un terreno para la construcción de la Subestación Conocoto, para gestionar la legalización de escritura a nombre de la EEQ, se contrató los servicios profesionales al Dr. Jaime Del Salto según contrato SG-288-2014, se adjuntan fotocopias del avance de las actividades ejecutadas por el Dr. Del Salto y de los Boletines de Traspaso que respalda los saneamientos efectuados. Adicionalmente, con relación a la cuenta No. 143-90-00122 el saldo por cobrar al 28-02-2015 es de US\$.27.104.80, con relación al año 2012 disminuyó, por la cancelación de facturas; en la cuenta No. 143-90-00157 se ha recuperado y saneado el valor de US\$.31.412, se continuará revisando las cuentas 184-90 para realizar los ajustes que correspondan, se considera el 100% de avance, dando por cumplida esta Recomendación.	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

16. Provisión de bonificación por desahucio

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
16	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Medio	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

16. Provisión de bonificación por desahucio

Recomendación

31/12/2013

La política de la Empresa para el pago de la bonificación por desahucio, es cancelar dicho beneficio únicamente a los empleados que presentan su renuncia en el Ministerio de Relaciones Laborales. La Empresa debe realizar un análisis en base a su política y a las estadísticas de los pagos efectuados por este beneficio durante los años anteriores, con el objeto de registrar una provisión por éste concepto. El efecto de esta situación es una subvaluación de obligaciones por beneficios definidos y gastos del año 2012, en el valor a estimar por parte de la Administración de la Empresa.

Al Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, realizar el análisis de la provisión por bonificación de desahucio en base a su política y a las estadísticas de los pagos efectuados por este beneficio durante los años anteriores, y registrar una provisión por éste concepto.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero, con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: la Empresa no ha efectuado una provisión de bonificación por desahucio en el 2012, debido a que los pagos efectuados por este concepto son registrados directamente como gastos, en razón a que los valores cancelados no son representativos. El detalle de pagos por bonificación por desahucio durante el 2012 es como sigue:

Conclusión

La Empresa no registró una provisión de bonificación por desahucio para sus empleados, subvaluando de esta manera el pasivo y los resultados del año 2012.

Orden de Pago

Valor pagado

(En USD)

109014	5,456
108001	2,012
103199	1,503
105030	2,083
106078	1,878
106079	2,128
107092	1,922
103004	922

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos

Recomendación	
109019	1,560
110056	1,432
Total	20,896

Fecha Tope

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

16. Provisión de bonificación por desahucio

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Se mantiene la respuesta a esta observación, por cuanto no procede la provisión por bonificación de desahucio, ya que la EEQ en lo que va del año 2013, solamente, realizó un pago por US\$.662.71". Documentos de respaldo: Se adjunta copia de la Orden de Pago No. 102010/2013. Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: Actualización de Diciembre de 2013: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Se mantiene la respuesta a octubre de 2013". Documento de soporte: Anexo 7. Orden de pago No. 102010/2013 Se considera que no es aplicable por cuanto los valores cancelados por este concepto no son significativos, por lo que, no amerita establecer la provisión recomendada.	31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

17. Anticipo entregado por Hidrovictoria S.A.

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
17	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Finanzas	Bajo	Gerente General, Director Financiero

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

17. Anticipo entregado por Hidrovictoria S.A.

Recomendación

31/12/2013

Durante el proceso de consolidación de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Quito S.A. y su subsidiaria Hidrovictoria S.A., se identificó que la compañía subsidiaria al 31 de diciembre del 2012, mantiene registrado un anticipo a proveedores por 120 mil USD, entregado en el año 2007 al proveedor del exterior Wasserkraft Volk AG Turbinenfabrik, para el suministro de equipos; sin embargo, la compañía subsidiaria no concretó el proceso de adquisición, por lo que la recuperación del mencionado saldo es remota. En cumplimiento a las NIIF, la Administración de Hidrovictoria S.A. debe ajustar el referido saldo a resultados del año 2012.

Conclusión

Los estados financieros consolidados de la Empresa Eléctrica Quito S.A., incluyen como parte de anticipos entregados a proveedores 120 mil USD, que constituyen un saldo irre recuperable. El efecto de ésta situación es una sobrevaluación de otras cuentas por cobrar y utilidades retenidas.

Al Gerente General

Dispondrá al Director Financiero, realizar el análisis del anticipo entregado en el año 2007 al proveedor del exterior Wasserkraft Volk AG Turbinenfabrik, para el suministro de equipos por 120 mil USD, y realizar el ajuste correspondiente.

Respuesta de la Administración

El Director Fianciero, con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: se convocará a una reunión de Junta General de Accionistas de Hidrovictoria S.A. con el propósito de conocer y solventar este asunto; una vez que a través de la Empresa Eléctrica Quito S.A., se efectuó la adjudicación correspondiente de la provisión de los equipos electromecánicos de la Central Hidroeléctrica Victoria, luego de concluido el proceso de Licitación LICBS-EEQ-DG008-2011 a favor de ENSILECTRIC. Dispondrá al Director Financiero, realizar el análisis del anticipo entregado en el año 2007 al proveedor del exterior Wasserkraft Volk AG Turbinenfabrik, para el suministro de equipos por 120 mil USD, y realizar el ajuste correspondiente.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

17. Anticipo entregado por Hidrovictoria S.A.

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre 2013: Mediante oficio DF-09-1610 del 09 de septiembre de 2013, el Director Financiero remite al Gerente General de HIDROVICTORIA S.A. los criterios aplicados para la valoración de acciones de esta Empresa aplicando el método de Balance Ajustado, por lo tanto, el anticipo que se encuentra registrado en las Obras de Ejecución y que fue entregado a la Cía. WKV por US\$ 112 000,00 dentro del rubro "Máquinas Generadores Eléctricos", se actualizó con la cotización vigente del euro, el mismo que se analizará para realizar una provisión posteriormente". Documento de soporte: Anexo 8. Oficio DF-09-1610 del 09 de septiembre de 2013. Razón de no cumplimiento: Se espera respuesta de entidades externas. Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Mediante oficio No. EEQ-DF-2014-0272-OF del 06 de agosto de 2014, se solicitó al Ing. Marco Córdova de la Torre, Representante Legal de HIDROVICTORIA S.A., dar una alternativa para dar de baja y sanear definitivamente el anticipo entregado, en respuesta a este requerimiento, mediante oficio GG-081-2014 del 12 de agosto de 2014, el Representante Legal de HIDROVICTORIA S.A., indicó que a la fecha no es posible dar una alternativa para sanear definitivamente lo relacionado con el anticipo a la Empresa Wasserkraft Volk AG, debido a que por disposición de la Junta General de Accionistas se está realizando las gestiones respectivas para reclamar ese valor a la Empresa indicada. Con fecha 2015-04-07 la Ing. Fanny Castellanos puso en conocimiento que en los balances de la empresa Hidrovictoria, se sigue manteniendo este rubro como un Activo (Obras de Construcción) ya que el Ing. Marco Córdova con su Contadora, han dispuesto no darlo de baja porque se considera dinero ya gastado. Se remite balances del año 2013 y 2014 para una mejor apreciación." Ref. IAE-AE-2011 Rec. 14 Inversión en Hidrovictoria. Se depende de disposiciones en cuanto a la personería jurídica de	31/07/2015

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

	Hidrovictoria S.A. Razón de no cumplimiento: Son decisiones de entidades externas. Actualización marzo 23 del 2016: Mediante el Acta de Directorio de Hidrovictoria S.A. No. 006, del 29 de diciembre de 2015, se resolvió que el anticipo entregado a la Cía. WKV por \$ 120 000.00 no será recuperado y será registrado con cargo a Cuentas Incobrables.	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

19. Declaración de Impuesto a la Renta

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
19	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Bajo	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

19. Declaración de Impuesto a la Renta

Recomendación

31/12/2013

Los estados financieros incluidos en el formulario 101 de impuesto a la renta anual, no corresponden a los definitivos del año 2012, debido a que se realizaron ajustes a sus estados financieros, con posterioridad a la declaración informativa de impuesto a la renta anual. Esta situación genera, que la declaración informativa presentada ante la Administración Tributaria, no refleje la situación financiera definitiva de la Empresa al 31 de diciembre del 2012.

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, presentar una declaración sustitutiva de impuesto a la renta (Formulario 101), en la cual se incluyan las cifras de los estados financieros definitivos correspondientes al ejercicio económico 2012.

Conclusión

Respuesta de la Administración

El formulario 101 de impuestos a la renta anual declarado por la Administración de la Empresa, no corresponden a los estados financieros definitivos del año 2012, generando de esta manera, la presentación incorrecta de la información financiera de la Empresa ante el Servicio de Rentas Internas - SRI.

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: al disponer de los estados financieros definitivos, auditados y aprobados se efectuará la declaración sustitutiva.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

19. Declaración de Impuesto a la Renta

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Una vez que la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2012, se realizará la declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta". Razón de no cumplimiento: Se espera aprobación de Estados Financieros Diciembre 2012 por la Junta de Accionistas y proceder a aplicar la recomendación. Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "RECOMENDACIÓN CUMPLIDA: La Declaración del Impuesto a la Renta del período año 2012, ya se encuentra declarada en la Página Web del SRI; la Declaración que corresponde al período año 2013, está declarada en la Web del SRI, sin embargo, no es la definitiva por cuanto los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2013, no están aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas. Una vez que se aprueben los Estados Financieros del período 2013, se realizará la declaración definitiva."	31/03/2014

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

22. Cuentas por liquidar no identificadas

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
22	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Bajo	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

22. Cuentas por liquidar no identificadas

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa ajustó 140 mil USD en la cuenta 1849010479 - Cuentas por liquidar; sin embargo, en sus estados financieros definitivos, la mencionada cuenta incluye 261 mil USD no depurados, los cuales corresponden a transacciones pendientes de análisis.

El Departamento de Contabilidad no depuró las mencionadas cuentas por liquidar, las cuales afectan a la presentación del saldo.

Conclusión

La cuenta 1849010479 - Cuentas por liquidar podría contener errores por 261 mil USD.

Recomendación

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, efectuar un análisis detallado de las mencionadas partidas, con el propósito de identificar y corregir oportunamente errores de registro en los estados financieros.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: respecto a esta observación, la cuenta contable 269101000000 Recaudaciones Diarias por Aplicar, utilizada como cuenta transitoria para registrar los valores por Recaudar en el Proceso del SIEEQ (Sistema de Comercialización-Recaudación), los saldos negativos en cuenta acreedora se presentan, por cuanto el valor ingresado en Caja Bancos puede ser menor o mayor, ya que también existen otros registros por compensaciones remitidas por el Departamento de Recaudación, por lo que su análisis se lo efectuará mensualmente, para determinar el comportamiento de esta cuenta y presentar un saldo razonable; durante el año 2012, se realizó el análisis respectivo; sin embargo, falta por depurar y sanear este rubro debido a la magnitud de las transacciones.

31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

22. Cuentas por liquidar no identificadas

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: Comentario al 31 de diciembre de 2013: "Se realizó el saneamiento de la cuenta contable No. 1849010479, quedando un saldo por depurar a la fecha de US\$ 296 656,84. En relación al saldo de la cuenta contable No.1849000896 que corresponde al valor entregado a la Asociación de empleados del IEOS para adquisición de un terreno para construcción de la Subestación Conocoto, no existió respuesta por parte de Procuraduría al Memorando enviado anteriormente, por lo cual se remitió nuevamente el 05 de noviembre de 2013 el Memorando No. DF-DCG-11-947, solicitando informar el estado de la Compra del Terreno, para dar solución a ésta recomendación. . Con respecto a los saldos deudores pendientes de liquidar se realizó los análisis y ajustes respectivos a octubre de 2013, sin embargo, continúan saldos por depurar, los mismos que serán analizados oportunamente. . Los saldos acreedores, como es el caso de la cuenta contable No. 23904 Campaña Nacional Eugenio Espejo por US\$.45 mil, dicho valor se canceló mediante Orden de Transferencia No. 509177/2013 que corresponde a recaudaciones de agosto de 2013, cancelados en septiembre de 2013. . Con fecha 08 de noviembre de 2013 mediante sumilla inserta en Memorando No. DF-DCG-11-963 de la fecha antes indicada, la Dirección Financiera autoriza registrar en la Cta. 481 "Ingresos Ajenos a Explotación", los valores de la Cta. 23733 "Utilidades Industriales y Comerciantes". . Se efectuó el análisis y se transfirió los valores de la cuenta contable 23914 Ex - Trabajadores, a la cuenta 481090000600, mediante Boletín de Traspaso No. 210399/2013. . Se continúa realizando el análisis y saneamiento de la cuenta 23915, sin embargo, continúan saldos por depurar". Documentos de respaldo: Memorando No. DF-DCG-11-947 del 05 de noviembre de 2013, Orden de Transferencia No. 509177/2013, Memorando No. DF-DCG-11-963 del 07 de noviembre de 2013, B/T 210342/2013, B/T 210399/2013, Análisis cuentas 23915 "Empleados y obreros" con corte al 30 de septiembre de 2013. Referencia Cruzada:	31/07/2015

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

	Está recomendación unificó a la Rec. 3 Cuentas por liquidar no identificadas del Informe de Auditoría Externa IAE-AE-2011, por ser su contexto similar. Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas. Actualización mayo 7 del 2015: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-GAF-2015-0319-ME del 7 de mayo de 2015, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Mediante B/T 209457/2014 se reclasificó el valor de US\$ 46 771,86 a la cuenta Recaudaciones Diarias por Aplicar. Con relación a la cuenta 184-90-00896 está registrado el valor de US\$ 115 054,56 entregado al IEOS para la adquisición de un terreno para la construcción de la Subestación Conocoto, para gestionar la legalización de escritura a nombre de la EEQ, se contrató los servicios profesionales al Dr. Jaime Del Salto según contrato SG-288-2014, se adjunta copia. Se considera un avance del 60%." Actualización marzo 23 del 2016: Se han realizado las acciones respectivas para depurar las cuentas por liquidar al 31 de diciembre de 2015, con los sustentos respectivos se realizó reclasificación y ajustes de cuentas. Esta actividad es continua y se realiza el saneamiento periódicamente.	
--	--	--

Procesos con Observación
Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

23. Anticipos entregados a proveedores antiguos

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
23	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

23. Anticipos entregados a proveedores antiguos

Recomendación

31/12/2013

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa mantiene anticipos entregados a proveedores por 61 mil USD, los cuales presentan una antigüedad superior a 365 días, debido a que el Departamento de Contabilidad no ha efectuado ningún análisis sobre los mismos.

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, efectuar un análisis detallado de las partidas mencionadas y, de ser el caso, realizar los ajustes correspondientes.

Conclusión

Respuesta de la Administración

Los referidos anticipos pueden corresponder a cuentas irre recuperables u omisiones de registro contable en la liquidación de los anticipos.

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: para proceder con la baja de los valores entregados como anticipos debido a su remota probabilidad de recuperación, se solicitó la autorización correspondiente a la Dirección Financiera mediante Memorando DF-DCG-06-537 de 07 de junio del 2013.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

23. Anticipos entregados a proveedores antiguos

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Se continúa realizando el saneamiento de los valores referidos en el Informe de Auditoría Externa con respecto a la cuenta Anticipos a Proveedores con una antigüedad mayor a 365 días, los mismos que fueron analizados y se han efectuado los ajustes correspondientes" Documentos de respaldo: Análisis de la cuenta 182 "Pagos Anticipados" (Proveedores) con corte al 31 de marzo, al 30 de junio y al 30 de septiembre de 2013, Órdenes de Transferencia No. 501262/2012, 501251, 501617, 502615, 504561 de 2013. Boletines de Traspaso No. 212821/2012, 201552 y 210192/2013." Razón de no cumplimiento: Se jubiló personal del Departamento de Contabilidad, llenando las vacantes con personal nuevo que se encuentra ejecutando y actualizando las tareas asignadas. Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "RECOMENDACIÓN CUMPLIDA Al 31 de julio de 2014, se ha realizado el análisis de la cuenta Anticipos a proveedores, sin embargo, es necesario señalar que, ésta es una actividad que se la realiza de manera permanente, por lo tanto se efectuaron los ajustes correspondientes, por lo que se da esta Recomendación por cumplida."	31/03/2014

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

24. Cuentas de activo con saldos contrarios

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
24	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Contable	Medio	Director Financiero, Contadora General

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

24. Cuentas de activo con saldos contrarios

Recomendación

31/12/2013

Al 31 de diciembre del 2011, la Empresa mantiene cuentas con saldos contrarios a su naturaleza por 279 mil USD en el activo, los cuales se originan debido a que la Empresa no ha efectuado un análisis de las transacciones registradas en dichas cuentas. Ejemplos de las referidas cuentas son como sigue:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR	(En miles de US. dólares)
1428240001	Venta energía entidades oficiales sin IVA consumo (85)		
1428340001	Consumo (53)		
1425340001	I.M. Quito-g. Clientes - Sidecom - urbano - consumo (22)		
1428340002	Demanda (19)		
1428240002	Demanda (18)		
1428240075	Tasa de recolección basura (10)		

El Director Financiero y el Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, no han efectuado un análisis de los referidos saldos contrarios a la naturaleza, situación que genera una inadecuada presentación de los mismos en los estados financieros.

Conclusión

Las mencionadas cuentas contienen errores en el registro contable, lo que ocasionó que las mismas muestren saldos contrarios a su

Al Director Financiero

Dispondrá a la Contadora General, efectuar análisis mensuales de las cuentas de balance con el propósito de controlar las transacciones mantenidas en las cuentas al cierre de cada mes y, de esta forma, identificar y ajustar registros no válidos que generen errores como los descritos anteriormente.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: se gestionó mediante Memorando No. DF-DCG-06-577 de 19 de junio del 2013 a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, solicitando se remita las razones de la presentación de los saldos rojos en la cuenta contable No. 142 Cuentas por Cobrar Abonados y así disponer de un mecanismo automático de reclasificación de esos saldos.

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos
naturaleza, situación que genera una inadecuada presentación de los saldos en los estados financieros.

Recomendación

Fecha Tope

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

24. Cuentas de activo con saldos contrarios

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Mediante Memorando No. DF-DCG-10-937 del 31 de octubre de 2013, se solicita a la Dirección de TIC informar sobre el avance y cumplimiento de ésta Recomendación". Documentos de respaldo: Memorando No. DF-DCG-10-937 del 31 de octubre de 2013. Actualización del seguimiento de recomendaciones al 16 de junio de 2013: La Dirección de TIC, con Memorando Nro. GPL-DTICS-2013-0041 del 04 de diciembre de 2013 dirigido a la Lcda. Susana Del Carmen Loján Ordoñez (Jefe del Departamento de Contabilidad) y con copia a Auditoría Interna, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación: "Atención a Recomendaciones de Auditoría Externa año 2012, respuesta a memorando DF-DCG-10-937 de 2013-10-31. Observación No. 20, 21, 24. Comentarios a la Gerencia-2012. Trámite 197939." "De mi consideración: En relación a su solicitud realizada mediante memorando DF-DCG-10-937, me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes, el avance y cumplimiento de la recomendaciones efectuadas por la Auditoría Externa, así;" "Recomendación N° 24 "Cuentas de Activo Con Saldos Contrarios". Respecto a esta recomendación, me permito comunicar que en respuesta al Memorando N°DF-DCG-06-577 referido en la sección Respuesta de la Administración registrado en el anexo a su requerimiento, esta Dirección con fecha 24 de junio remitió documento N°GLP-DTIC-06-387, el mismo que se adjunta como Anexo-3, se explican las razones de la presentación de los saldos rojos en la cuenta contable 142. Cuentas por cobrar Abonados. Adjunto documentos físicos de anexos. Por lo indicado la Dirección de TIC atiende en su totalidad esta recomendación." Nota.- Auditoría Interna procedió al análisis de la información de los anexos del Memorando GPL-DTICS-2013-0041 del 04 de diciembre de 2013, de la Dirección de TIC. Por lo cual, solo existe información emitida por la Dirección TIC del Anexo 3 acerca de las razones de la presentación de los saldos rojos en la cuenta contable 142 y no cumple al 100% de la recomendación (Falta análisis mensuales de las cuentas de	31/03/2014

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

	balance con el propósito de controlar las transacciones mantenidas en las cuentas al cierre de cada mes y, de esta forma, identificar y ajustar registros no válidos que generen errores como los descritos anteriormente.) Es así, que la Dirección TIC cumple parcialmente con el análisis acerca de las justificaciones de saldos rojos. Actualización enero 27 de 2014: El Gerente Administrativo Financiero envió al Auditor General el Memorando No. EEQ-DF-2014-0013-ME del 24 de enero de 2014, mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, en el que informó lo siguiente: "Comentario al 31 de diciembre de 2013: Con B/T 212591 y 212597/2013 se reclasificó los valores de las cuentas con saldos contrarios, entre las clases de servicio de las cuentas por Cobrar Abonados". Documentos de soporte: Anexo 9. B/T 212591 y 212597/2013. Razón de no cumplimiento: Se está coordinando con otras áreas (TIC) para el cumplimiento de esta recomendación. Actualización marzo 2015: El Gerente Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. EEQ-GAF-2015-0196-ME del 26 de marzo de 2015, informó al Auditor General sobre el cumplimiento de las recomendaciones, así: "RECOMENDACION CUMPLIDA El saneamiento de la cuenta abonados es una actividad que se realiza permanentemente, debido a que la cuenta es alimentada a través del sistema comercial, por lo tanto, de existir saldos contrarios a su naturaleza se realizará el análisis respectivo y se procederá con su reclasificación de cuentas, sean estos por el tipo o clase de servicio. Se adjuntan fotocopias de los B/T 202291, 204025 y 208115/2014."	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES

Tecnología Información y Comunicaciones

18. Notificación de salida de personal

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emision	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
18	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Alto	Gerente General, Director de Tecnología, Información y Comunicación

Hallazgos	Recomendación	Fecha Tope									
18. Notificación de salida de personal En las cuentas de usuario con acceso a las aplicaciones SIEEQ, SAF y red, se identificaron usuarios de ex empleados que aún tienen acceso, como lo muestra la siguiente tabla: <table> <tr> <td>SISTEMA SIEEQ</td><td>ACTIVE DIRECTORY</td><td>SAF</td></tr> <tr> <td>Personal ex empleado</td><td>9</td><td></td></tr> <tr> <td>1</td><td>14</td><td></td></tr> </table> La situación identificada genera el riesgo de que se usen cuentas de ex empleados para ingresar transacciones no autorizadas, sin que se pueda determinar responsabilidades. Conclusión El Director de Tecnología de Información, no aplicó consistentemente los procedimientos internos, que establecen las Unidades de Recursos Humanos y las Jefaturas del Negocio, notifiquen la salida de empleados, a fin de que el área de Tecnología, pueda realizar la revocación inmediata de los privilegios de acceso en los diferentes sistemas de la Empresa.	SISTEMA SIEEQ	ACTIVE DIRECTORY	SAF	Personal ex empleado	9		1	14		Recomendación Al Gerente General Dispondrá al Director de TIC, fortalecer el procedimiento de comunicación de movimientos de personal (ingresos, transferencias y salidas), para que se informe oportunamente las novedades para modificar o retirar los accesos a los recursos tecnológicos de la Empresa. Respuesta de la Administración El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: las Aplicaciones Informáticas se encuentran listas, la administración de las mismas están bajo la responsabilidad de cada una de las áreas.	31/12/2013
SISTEMA SIEEQ	ACTIVE DIRECTORY	SAF									
Personal ex empleado	9										
1	14										

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

18. Notificación de salida de personal

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Sobre esta recomendación la EEQ mediante el área de DTIC ha cumplido con lo establecido". Actualización del seguimiento de recomendaciones al 16 de diciembre de 2013: La Dirección de Recursos Humanos, con Memorando Nro. DTH-06-14402 del 27 de junio de 2013 dirigido a la Gerencia Administrativa Financiera y a su vez pusieron en conocimiento de Auditoría Interna, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación: En atención a la recomendación constante en el informe de auditoría realizada a los Estados Financieros 2012, debo informar lo siguiente: "Numeral 17 (notificación de salida de personal). Textualmente dice, "El Departamento de Tecnología de Información, no aplica consistentemente los procedimientos internos que establecen que tanto Recursos Humanos y las Jefaturas de Negocios, notifiquen la salida de empleados a fin de que el área de Tecnología pueda realizar la revocación inmediata de los privilegios de acceso en los diferentes sistemas de la Empresa." Por lo cual se han tomado las siguientes medidas: 1. La Dirección de Talento Humano solicitó a la Dirección de Tecnología que al momento de realizar el envío electrónico de formulario de deudas, se notifique a Tecnología de la salida del personal. 2. La dirección de Talento Humano dispondrá al momento de ingresar un trabajador a laborar en la Empresa notificará a las Jefaturas inmediatas mediante correo electrónico. 3. La Dirección de Talento Humano notificará mediante correo electrónico a TIC sobre las salidas del personal. Con estas acciones la dirección de Talento Humano da cumplimiento a las recomendaciones constantes en la auditoría. Anexo copias de disposiciones" Nota.- Auditoría Interna procedió al análisis de la información emitida por la Dirección de Talento Humano hacia la Gerencia Administrativa Financiera. Por lo cual, no se da el cumplimiento total de esta recomendación debido que la Dirección de TIC no ha realizado los procedimientos de "Fortalecer el procedimiento de comunicación de movimientos de personal (ingresos, transferencias y salidas), para que se informe oportunamente las novedades para modificar o retirar los accesos a los recursos tecnológicos de la Empresa." Actualización del seguimiento de recomendaciones al 02 de enero de 2014: La Dirección de Recursos Humanos, con Memorando Nro. GAF-DTH-2013-0083 del 24 de diciembre de 2013 dirigido a Auditoría	31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

	Interna, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación: "En la auditoría de la Calidad realizada al proceso de Tecnología de la Información y Comunicaciones con fecha 19 de septiembre de 2013, se elabora el reporte de No Conformidad por cuanto "se evidenció que en la Intranet, en los enlaces que conectan al correo electrónico y guía telefónica, aún se mantienen registrado en tablas como personal activo, varias personas que ya fueron desvinculados de los registros de la empresa, por acogerse a los beneficios de la jubilación". En base a este hallazgo de auditoría, se ha determinado que si bien es cierto, la información sobre ingresos, salidas o movimientos del personal se actualiza directamente por parte de los usuarios en el sistema de recursos humanos, es necesaria que dicha información sea replicada a las áreas responsables de actualizar las bases de datos que administra la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Para completar la acción correctiva de una manera apropiada se solicitó al Dpto. Gestión de Calidad que se sirva disponer que, en el Proceso de Gestión de Talento Humano, se proceda con la actualización del Procedimiento de Administración Funcional, en la página 26, numeral 10, incorporando a continuación de dicho numeral, el siguiente texto: El sistema automáticamente emite un correo electrónico al área del Help Desk, para que genere una tarea al Data Center, Sección Administración de Seguridad Informática, informando sobre la salida del servidor, para que proceda a dar de baja, como usuario de base de datos y de las aplicaciones respectivas" " Nota.- Auditoría Interna analizo la información enviada por la Dirección de Talento Humano, la cual cumple una parte de actualizar la información del procedimiento "Fortalecer el procedimiento de comunicación de movimientos de personal (ingresos, transferencias y salidas), para que se informe oportunamente las novedades para modificar o retirar los accesos a los recursos tecnológicos de la Empresa", el cual fue enviado al Departamento de Gestión de la Calidad. Por lo cual, esta recomendación tiene un avance de 90%, debido que el procedimiento no se actualiza y se publica en la intranet. Actualización del seguimiento de recomendaciones al 14 de enero de 2014: La Gerencia de Planificación, mediante el Sistema de Gestión Documental - QUIPUX, con Memorando Nro. EEQ-GPL-2014-0019-M, del 10 de enero de 2014, dirigido a Auditoría Interna y con copia a la Dirección de TIC, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación: "...Adjunto sírvase encontrar el informe de avance de recomendaciones de Auditoría de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones... Anexos: - Avance recomendaciones de auditoría DTIC a diciembre 2013..." "Actualización al 31 de diciembre: Con la finalidad de reforzar la comunicación de movimiento de personal, se ha implementado en el sistema de recursos humanos la funcionalidad para cuando en este sistema se registre movimiento de personal, se dispare una notificación vía mail que indica la salida de personal, notificación que es remitida a asistencia técnica para la creación y registro de tarea al responsable de la administración de acceso y proceda a deshabilitar los accesos involucrados con el usuario respectivo. Con esta Implementación se está cumpliendo al 100% con la recomendación de reforzar el procedimiento de comunicación de movimiento de personal solicitado. En Anexo-1 se indica ejemplo de la implementación". Adicionalmente; Auditoría Interna verificó que el procedimiento de "Fortalecer el procedimiento de comunicación de movimientos de personal (ingresos, transferencias y salidas), para que se informe oportunamente las novedades para modificar o retirar los accesos a los recursos tecnológicos de la Empresa", ya ha sido efectuado y se encuentra publicado en el Sistema de Gestión de Calidad en el siguiente enlace: "http://itr/normas/listaDocumentos.php?c=11&p=120130708125229[1]", y es así que se cumple la recomendación.	
--	--	--

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

20. Administración de accesos de usuarios a la red

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
20	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Alto	Gerente General, Director de Tecnología, Información y Comunicación, Director de Recursos Humanos

Hallazgos	Recomendación	Fecha Tope
20. Administración de accesos de usuarios a la red En los usuarios que tienen acceso a la red, se identificaron las siguientes novedades: (Anexo Informe de Auditoría Externa) Las situaciones identificadas generan el riesgo de utilizar cuentas de ex empleados y genéricas para ingresar transacciones no autorizadas, dificultando el establecimiento de responsabilidades y su administración. Conclusión La Empresa no realizó revisiones periódicas de los accesos otorgados a los usuarios, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos y las áreas de negocio involucradas, a fin de validar los siguientes aspectos: · Cuentas activas que no son utilizadas. · Cuentas genéricas sin un responsable. · Cuentas que pertenecen a personal que ya no labora en la Empresa. · Uso de cuentas de ex empleados por parte de terceras personas. · Cuentas de personal no identificado en la nómina de la Empresa.	Recomendación Al Gerente General Dispondrá al Director de TIC, establecer procedimientos para la revisión periódica de los accesos de usuarios y privilegios de la red, en conjunto con el Director de Recursos Humanos, en el que se incluya la periodicidad con la que se debe realizar las revisiones, los responsables de la revisión, informes a generar y seguimiento de las novedades identificadas. El procedimiento debe estar orientado a identificar y depurar los siguientes aspectos: · Usuarios que actualmente no se están utilizando · Cuentas genéricas sin un responsable formal asignado · Cuentas de usuarios que corresponden a personal que dejó de laborar en la Empresa · Usuarios no identificados en los reportes proporcionados por el Departamento de Recursos Humanos (que podrían pertenecer a personal de proveedores, consultores externos, contratistas y otros) Respuesta de la Administración El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: de acuerdo a la recomendación efectuada, la Dirección de TIC realizó el análisis y revisión, determinando las	31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

Hallazgos

Recomendación
siguientes acciones y observaciones:

Fecha Tope

- En relación a las cuentas registradas en Anexo A: "Cuentas Activas en el Active Directory nunca utilizadas", dichas cuentas se encuentran creadas para trabajos de migración de cuentas de usuarios activos; las mismas serán asignadas y utilizadas según cronograma adjunto en el Anexo 1 de la sección anexos respuestas.
- Para el caso de las cuentas referidas en los anexos B,C,D, E, se procedió a revisar y analizar la situación actual de la referidas cuentas; en Anexos de Repuesta se registra el estado actual de los referidos usuarios, según corresponde, como se puede apreciar las cuentas reportadas han cambiado su estado en función de su configuración del parámetro fecha de caducidad, característica que permite tener un control y revisión automática sobre la creación de cuentas de usuarios.
- Con la finalización del cronograma de migración se atendería esta recomendación.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

20. Administración de accesos de usuarios a la red

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Mediante Memorando No. DF-DCG-10-937 del 31 de octubre de 2013, se solicita a la Dirección de TIC informar sobre el avance y cumplimiento de ésta Recomendación". Documentos de respaldo: Memorando No. DF-DCG-10-937 del 31 de octubre de 2013. Actualización del seguimiento de recomendaciones al 16 de junio de 2013: La Dirección de TIC, con Memorando Nro. GPL-DTICS-2013-0041 del 04 de diciembre de 2013 dirigido a la Lcda. Susana Del Carmen Lojan Ordoñez (Jefe del Departamento de Contabilidad) y con copia a Auditoría Interna, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación: "Atención a Recomendaciones de Auditoría Externa año 2012, respuesta a memorando DF-DCG-10-937 de 2013-10-31. Observación No. 20, 21, 24. Comentarios a la Gerencia-2012. Trámite 197939." "De mi consideración: En relación a su solicitud realizada mediante memorando DF-DCG-10-937, me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes, el avance y cumplimiento de la recomendaciones efectuadas por la Auditoría Externa, así; Recomendación No. 20 "Administración de Accesos de Usuarios a la red" Como respuesta de la Administración, en relación a esta recomendación, según último informe estaba pendiente la ejecución del cronograma de Cambios de Usuario dicho cronograma se ha ejecutado según lo programado, finalizando esta actividad el 14 de junio de 2013, se adjunta en Anexo 1 cuadro informe de ejecución de cronograma. Sin embargo de lo indicado en este mes se realiza nueva revisión de la situación de cuentas de usuarios reportadas, verificándose su regulación, en Anexo 2 se adjunta reporte. Por lo indicado la Dirección de TIC atiende en su totalidad esta recomendación" Nota. Auditoría Interna procedió al análisis de la información de los anexos del Memorando GPL-DTICS-2013-0041 del 04 de diciembre de 2013, de la Dirección de TIC. Por lo cual, esta recomendación no se cumple al totalmente con la realización de los procedimientos acerca de la "periodicidad con la que se debe realizar las revisiones, los responsables de la revisión, informes a generar y seguimiento de las novedades identificadas", ni tampoco han sido publicados en Gestión de la Calidad. Actualización del seguimiento de recomendaciones al 14 de enero de 2014: La Gerencia de Planificación, mediante el Sistema de Gestión Documental - QUIPUX, con Memorando Nro. EEQ-GPL-2014-0019-M, del 10 de enero de 2014, dirigido a Auditoría Interna y con copia a la Dirección de TIC, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación:	31/12/2013

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría

IAI - Informes de Auditoría Interna

IAE - Management Letters de Auditores Externos

ICO - Informes de Comisarios

CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo

1 = Alto

2 = Medio

3 = Bajo

	"...Adjunto sírvase encontrar el informe de avance de recomendaciones de Auditoría de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones... Anexos: - Avance recomendaciones de auditoría DTIC a diciembre 2013..." "Actualización al 31 de Diciembre: Tal como se indica en el "PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDADES Y ACCESOS", que se encuentra publicado en el SGC en siguiente enlace <http://itr/upload/normas/20130509021723.pdf>, en su punto 7.1.13 indica "Cada año el personal del Departamento de Administración de Sistemas Estratégicos y Data Center contrasta con la información de Talento Humano a cada uno de los usuarios con la finalidad de depurar las cuentas que tienen que estar activas en cada una de las aplicaciones y herramientas de la EEQ", esta actividad se realizó en el mes de Noviembre 2013, además para reforzar esta actividad se ha implementado notificaciones vía mail, en el sistema de recursos humanos, de salida de personal con la finalidad de que se proceda a deshabilitar los accesos involucrados con el usuario respectivo. Se adjunta ejemplo de mail en Anexo-1. Por lo expuesto se está atendiendo en un 100% esta recomendación "Auditoría Interna comprobó que el enlace enviado por la Dirección de TIC, indica que el procedimiento de "el que se incluya la periodicidad con la que se debe realizar las revisiones, los responsables de la revisión, informes a generar y seguimiento de las novedades identificadas", ha sido efectuado y con lo cual se cumple la recomendación.	
--	--	--

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

21. Políticas de seguridad de las contraseñas

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
21	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Alto	Gerente General, Director de Tecnología, Información y Comunicación

Hallazgos	Recomendación	Fecha Tope
-----------	---------------	------------

21. Políticas de seguridad de las contraseñas

Las políticas de seguridad relacionadas con el nivel de seguridad de las contraseñas de acceso a los recursos de información, determinan que el historial de las contraseñas y el número de intentos fallidos permitidos previo al bloqueo de la cuenta de usuario no se encuentran definidos formalmente en el documento "Procedimiento administración de Seguridades y Accesos".

El no contar con parámetros de seguridad formalizadas, conlleva al incumplimiento de normas básicas sobre administración de sistemas y seguridad de la información, que podrían comprometer la integridad, confidencialidad, disponibilidad de la información y acceso no autorizado al sistema.

Conclusión

El Departamento de Tecnología de Información no documentó en su política, los parámetros de contraseñas como "Historial de la contraseña" y "Número máximo de intentos de accesos fallidos".

Recomendación

Al Gerente General

Dispondrá al Director de TIC, incluir en el documento "Procedimiento administración de Seguridades y Accesos" los parámetros de seguridad de cuentas, de acuerdo a las buenas prácticas de seguridad de la información. Si se han configurado políticas de seguridad no acorde con las buenas prácticas de seguridad y que responden a una necesidad del giro del negocio, se deberá buscar la autorización de la Alta Administración para la aceptación documentada de este tipo de riesgos.

Respuesta de la Administración

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: se realizará la modificación del documento en la parte de parámetros de contraseñas, para incluir los parámetros de "Historia de la Contraseña" y "Número máximo de intentos de accesos fallidos".

31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

21. Políticas de seguridad de las contraseñas

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
100	El Director Financiero mediante correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2013 al Auditor General, informó lo siguiente: "Respuesta a la fecha: Mediante Memorando No. DF-DCG-10-397 del 31 de octubre de 2013, se solicita a la Dirección de TIC informar sobre el avance y cumplimiento de ésta Recomendación". Documentos de respaldo: Memorando No. DF-DCG-10-937 del 31 de octubre de 2013. Actualización del seguimiento de recomendaciones al 16 de diciembre 2013: La Dirección de TIC, con Memorando Nro. GPL-DTICS-2013-0041 del 04 de diciembre de 2013 dirigido a la Lcda. Susana Del Carmen Lojan Ordoñez (Jefe del Departamento de Contabilidad) y con copia a Auditoría Interna, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación: "Atención a Recomendaciones de Auditoría Externa año 2012, respuesta a memorando DF-DCG-10-937 de 2013-10-31. Observación No. 20, 21, 24. Comentarios a la Gerencia-2012. Trámite 197939." "De mi consideración: En relación a su solicitud realizada mediante memorando DF-DCG-10-937, me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes, el avance y cumplimiento de la recomendaciones efectuadas por la Auditoría Externa, así; Recomendación N° 21 "Políticas de Seguridad de las Contraseñas" Se realizó los cambios requeridos en el procedimiento "Procedimiento administración de Seguridades y Accesos" en el cual, en el punto 7.2.1, se incluyen los parámetros solicitados esto es: "Historial de la contraseña" y "Número máximo de intentos de accesos fallidos" así; "Las claves del Directorio Activo son de longitud mínima de 8 caracteres, la misma que contiene complejidad, letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos o caracteres especiales. - La caducidad de la contraseña es de 120 días. - El histórico de contraseñas recuerda las 6 últimas claves. - El número de intentos fallidos es de 5." El referido procedimiento lo podemos consultar directamente en el siguiente enlace: http://itr/upload/normas/20130509021723.pdf Por lo indicado la Dirección de TIC atiende en su totalidad esta recomendación"	31/12/2013

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

25. Monitoreo de pistas de auditoría de sistemas SIEEQ y SAF

No.	Tipo Auditoría	No Auditoría	Año Fecha Emisión	Fecha Informe RE	Función de Negocio	Riesgo	Responsable
25	IAE - Management Letters de Auditores Externos	DASE 024 2013 (IAE/AE-2012)	28/06/2013	28/06/2013	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación	Medio	Gerente General, Director de Tecnología, Información y Comunicación

Hallazgos	Recomendación	Fecha Tope
25. Monitoreo de pistas de auditoría de sistemas SIEEQ y SAF De la revisión de pistas de auditoría en los sistemas SIEEQ y SAF, identificamos las siguientes novedades: Los sistemas SIEEQ y SAF tienen implementadas pistas de auditoría, sin embargo no se efectúan revisiones periódicas. Pudimos conocer que estas pistas son revisadas cuando se dan seguimiento a transacciones específicas No se ha definido un procedimiento formal para la revisión de las pistas de auditoría en los sistemas SIEEQ y SAF, en las que se registre las actividades, los responsables, la frecuencia con la que se realiza la revisión y la documentación a generar. El efecto de la mencionada situación implica el no detectar oportunamente transacciones no autorizadas y determinar responsabilidades. Conclusión No se realiza monitoreo de pistas de auditoría de sistemas SIEEQ y SAF para determinar responsabilidades.	Recomendaciones Al Gerente de Planificación Dispondrá al Director de TIC, establecer esquemas de revisión periódica y generación de evidencia de revisión de las pistas de auditoría, indicando los funcionarios claves que deben ser informados de cualquier irregularidad. a) Dispondrá al Director de TIC, definir e implementar políticas y procedimientos de revisión de pistas de auditoría tomando en cuenta las siguientes consideraciones: · Eventos a auditar. · Frecuencia con la que se realizará la revisión de los eventos de auditoría registrados. · Las personas responsables de la revisión de los eventos de auditoría, revisión de informes generados luego de la revisión de los eventos de auditoría y corrección de irregularidades detectadas. · Informes que deben emitirse luego de la revisión de estos eventos. · Acciones que se tomarán en el caso de detectar irregularidades al revisar los eventos de auditoría. · El período de tiempo y la manera en la que se realizará el almacenamiento de los eventos de auditoría registrados. Respuesta de la Administración	31/12/2013

Procesos con Observación**Formulario de Seguimiento**

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría

IAI - Informes de Auditoría Interna

IAE - Management Letters de Auditores Externos

ICO - Informes de Comisarios

CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo

1 = Alto

2 = Medio

3 = Bajo

Hallazgos

Recomendación

Fecha Tope

El Director Financiero con oficio DF - 06 1178 de 25 de junio del 2013, indicó que: la Gerencia de Planificación y la Gerencia Administrativa Financiera, han establecido los eventos a ser monitoreados a través de las pistas de Auditoría del Sistema SAF, con estos insumos se ha programado elaborar el procedimiento con el apoyo del Sistema de Gestión de Calidad.

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

25. Monitoreo de pistas de auditoría de sistemas SIEEQ y SAF

ESTADO		
% Status	COMENTARIOS	Fecha Esperada Terminación
55	Actualización del seguimiento de recomendaciones al 14 de enero de 2014: La Gerencia de Planificación, mediante el Sistema de Gestión Documental - QUIPUX, con Memorando Nro. EEQ-GPL-2014-0019-M, del 10 de enero de 2014, dirigido a Auditoría Interna y con copia a la Dirección de TIC, informó lo siguiente con respecto al cumplimiento de esta recomendación: "...Adjunto sírvase encontrar el informe de avance de recomendaciones de Auditoría de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones... Anexos: Avance recomendaciones de auditoría DTIC a diciembre 2013..." "Actualización al 31 de diciembre de 2013: La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) ha implementado pistas de auditoría en los sistemas SIEEQ, y SAF, correspondiendo a las áreas usuarias la explotación de esta información. Por otra parte a nivel de base de datos se cuenta con auditorías de accesos y acciones sobre objetos sensibles de la BD información que es utilizada por el área de seguridad de la EEQ, controlando de esta manera la integridad de las BD. Se adjunta muestra de reporte en ANEXO-2 y 3 de los sistemas SIEEQ y SF respectivamente. Por lo indicado y considerando que las políticas, de revisión de la información generada en las pistas de auditoría corresponden a las áreas usuarias, la Dirección de Tecnología atiende esta recomendación en un 100%". En mayo de 2015 Auditoría Interna analizó la información enviada por la Dirección de TIC, y esta recomendación cumple con una de los puntos de la recomendación referente: "Dispondrá al Director de TIC, establecer esquemas de revisión periódica y generación de evidencia de revisión de las pistas de auditoría, indicando los funcionarios claves que deben ser informados de cualquier irregularidad". Por esta razón esta recomendación se reasigna a la Gerencia Administrativa Financiera, para que efectúe el respectivo análisis acerca de: "definir e implementar políticas y procedimientos de revisión de pistas de auditoría tomando en cuenta las siguientes consideraciones; eventos a auditar; frecuencia con la que se realizará la revisión de los eventos de auditoría registrados; las personas responsables de la revisión de los eventos de auditoría, revisión de informes generados luego de la revisión de los eventos de auditoría y corrección de irregularidades detectadas..." Comentario de Auditoría (07-04-2016): Es necesario que la Gerencia Administrativa Financiera coordine con la Dirección de TIC	30/08/2019

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
 IAI - Informes de Auditoría Interna
 IAE - Management Letters de Auditores Externos
 ICO - Informes de Comisarios
 CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
 1 = Alto
 2 = Medio
 3 = Bajo

	la definición y priorización de aquello que será objeto de seguimiento y monitoreo mediante pistas de auditoría. Una vez desarrollados los reportes que contengan las pistas de auditoría que sean necesarios para controlar las transacciones y eventos sensitivos, se podrá desarrollar las políticas y procedimientos a los que se refiere esta recomendación. Actualización abril 11 de 2017: Mediante correo electrónico del 11 de abril de 2017, la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, informó lo siguiente con respecto a la recomendación: "Comentario DTIC 05-04-2017: Como se informó en su oportunidad, la DTIC, en su ámbito atendió al 100% está recomendación. Sobre lo indicado en el comentario de Auditoría Interna el 07-04-2016 la DTIC no conoce el trámite que haya dado al respecto la Gerencia Administrativa Financiera". Razón de no cumplimiento: Coordinación Actualización mayo 15 de 2018: La Dirección Financiera no ha mencionado nada sobre está recomendación, solicitada mediante memorando Nro. EEQ-AI-2018-0068-ME del 18 de abril de 2018. Actualización marzo 7 de 2019: A la fecha no se ha recibido respuesta sobre esta recomendación. Actualización junio 29 de 2019: El Director Financiero mediante correo electrónico del 28 de junio de 2019, remitió a Auditoría Interna el cumplimiento de las recomendaciones, en el que detalló: "ACTUALIZACIÓN AL 28 DE JUNIO Se mantiene reunión con TIC's a fin de definir las actividades para incorporar un módulo de auditoria a los sistemas financieros de la EEQ." Se evidenció que mediante correo electrónico del 27 de junio de 2019, del Director Financiero para el Director de Información y Comunicaciones, consta lo siguiente: " De acuerdo con la reunión mantenida el día de hoy, a continuación describo las actividades a realizar a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna AUDIT EXT 2012 DASE 0024 2013 ... MONITOREO DE PISTAS DE AUDITORÍA EN SISTEMAS FINANCIEROS DE LA EEQ 1. Dirección de Tecnologías de la Información remitirá a la Dirección de Financiera las Tablas que se auditan en el sistema Financiero de la EEQ. 2. Dirección Financiera revisará los controles actuales y procederá a validar y/o solicitar la inclusión de controles adicionales. 3. Los equipos de trabajo de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección Financiera mantendrán una reunión de trabajo a fin de acordar los controles que quedarán aprobados para el Sistema de Información Financiera. 4. Finalmente la Dirección Financiera solicitará la habilitación de un módulo de auditoría dentro del Sistema Financiero de la EEQ."	
--	---	--

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo

--	--	--

Procesos con Observación

Formulario de Seguimiento

Empresa Eléctrica Quito S.A.

Tipo Auditoría
IAI - Informes de Auditoría Interna
IAE - Management Letters de Auditores Externos
ICO - Informes de Comisarios
CGE - Informes de Contraloría General del Estado

Riesgo
1 = Alto
2 = Medio
3 = Bajo